

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1662/08 corr. 1  
24 septiembre 2008

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Aprobada en la sesión del 16 de septiembre de 2009

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Demostración de innovaciones tecnológicas que actualmente se están realizando para el Consejo Permanente .....	3
Palabras del Presidente del Consejo Permanente sobre la Semana Verde.....	9
Informe sobre la VIII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, celebrada en Banff, Canadá, del 2 al 6 de septiembre de 2008.....	11
Primera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas.....	15
Celebración del octogésimo aniversario de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) .....	16
[Aprobación del proyecto de resolución] .....	19
Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) sobre el tope para el programa-presupuesto del Fondo Regular y su financiamiento para el 2009 y convocatoria del trigésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.....	27
[Aprobación del proyecto de resolución] .....	43
Comentarios del Representante de Venezuela sobre el tema de derechos humanos.....	44
Palabras de reconocimiento al Embajador Nelson Pineda, Representante Alterno de Venezuela, en ocasión de su alejamiento del Consejo Permanente .....	49
Intervención del Representante de Nicaragua sobre los estragos causados por los huracanes Gustav e Ike en Cuba.....	52
Homenaje a la memoria del señor José Félix-Palma, ex funcionario de la Organización .....	53

	<u>Página</u>
Palabras de reconocimiento al Embajador Nelson Pineda, Representante Alterno de Venezuela, en ocasión de su alejamiento del Consejo Permanente (continuación) .....	53
Comentarios del Representante de Venezuela sobre el tema de derechos humanos (continuación).....	54
Ofrecimiento de la Argentina de ser sede de la Segunda Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas .....	56
Palabras de reconocimiento al Embajador Nelson Pineda, Representante Alterno de Venezuela, en ocasión de su alejamiento del Consejo Permanente (continuación) .....	57
Intervención del Representante de los Estados Unidos sobre los estragos causados por los huracanes Gustav e Ike en Cuba.....	57
Comentarios del Representante de Venezuela sobre el tema de derechos humanos (continuación).....	58
Palabras de reconocimiento al Embajador Nelson Pineda, Representante Alterno de Venezuela, en ocasión de su alejamiento del Consejo Permanente (continuación) .....	58
Palabras de reconocimiento al Embajador Roberto Álvarez, Representante Permanente de la República Dominicana, en ocasión de su alejamiento del Consejo Permanente .....	59

## ANEXOS

### RESOLUCIONES APROBADAS:

CP/RES. 942 (1662/08), Octogésimo aniversario de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).....	69
CP/RES. 943 (1662/08), Convocatoria del trigésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General .....	71

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/INF.5734/08, Nota de la Misión Permanente de Canadá mediante la cual solicita la inclusión de un tema en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Consejo Permanente

CP/CSH-1031/08, Proyecto de Reglamento de la Primera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA)

CP/CSH-1029/08, Primera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas: Proyecto de temario

CP/CSH-1030/08, Primera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas: Proyecto de calendario

CP/doc.4307/08, Nota de la Misión Permanente de Antigua y Barbuda mediante la cual presenta el proyecto de resolución “Celebración del octogésimo aniversario de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)”

CP/CAAP-2964/08 rev. 1, Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) sobre el nivel global para el programa-presupuesto del Fondo Regular y su Financiamiento para el 2009

CP/CAAP-2962/08 rev. 1, Proyecto de resolución: Convocatoria del trigésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2008

En la ciudad de Washington, a las diez y veinte de la mañana del miércoles 24 de septiembre de 2008, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México  
y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados  
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina  
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana  
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil  
Embajador Roberto Álvarez, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile  
Embajador Carlos Sosa, Representante Permanente de Honduras  
Embajador Camilo Ospina, Representante Permanente de Colombia  
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Jacques R. C. Kross, Representante Permanente de Suriname  
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajador Efrén A. Cocós, Representante Permanente del Ecuador  
Embajadora María Zavala Valladares, Representante Permanente del Perú  
Embajador Jorge Skinner-Kléé, Representante Permanente de Guatemala  
Embajador Michael Louis, Representante Permanente de Santa Lucía  
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela  
Tercera Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Interina del Commonwealth de Dominica  
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador  
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Alterno de Costa Rica  
Ministra Consejera Cristina Carrión Martínez, Representante Interina del Uruguay  
Ministra Consejera Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alterna de Antigua y Barbuda  
Consejera Patricia D. M. Clarke, Representante Alterna de Grenada  
Tercera Secretaria Carla Poletti Serafini, Representante Alterna del Paraguay  
Segundo Secretario Marco Antonio Valverde Carrasco, Representante Alterno de Bolivia  
Ministra L. Ann Scott, Representante Alterna de Jamaica  
Embajador Antonio Rodrigue, Representante Alterno de Haití  
Ministra Consejera Rhoda M. Jackson, Representante Alterna del Commonwealth  
de las Bahamas  
Primer Secretario Garth Andrew Lamsee, Representante Alterno de Trinidad y Tobago  
Consejera Cherie Nisbet, Representante Alterna de Belize  
W. Lewis Amselem, Representante Alterno de los Estados Unidos

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Good morning! I am pleased to call to order this regular meeting of the Permanent Council, which has been convened to consider the items in the draft order of business, document CP/OD-1662/08.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD-1662/08)
2. Innovaciones tecnológicas que actualmente se están realizando para el Consejo Permanente (demostración)
3. Informe sobre la VIII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, celebrada en Banff, Canadá, del 2 al 6 de septiembre de 2008
  - Nota de la Misión Permanente del Canadá (CP/INF.5734/08)
4. Primera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas:
  - Proyecto de Reglamento (CP/CSH-1031/08)
  - Proyecto de temario (CP/CSH-1029/08)
  - Proyecto de calendario (CP/CSH-1030/08)
5. Celebración del octogésimo aniversario de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).
  - Proyecto de resolución presentado por la Misión Permanente de Antigua y Barbuda (CP/doc.4307/08)
6. Convocatoria del trigésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
  - Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) sobre el tope para el programa-presupuesto del Fondo Regular y su Financiamiento para el 2009 (CP/CAAP-2964/08 rev. 1)
  - Proyecto de resolución (CP/CAAP-2962/08 rev. 1)
7. Otros asuntos.]

If there are no objections, the draft order of business is approved.

DEMOSTRACIÓN DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS QUE ACTUALMENTE  
SE ESTÁN REALIZANDO PARA EL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: The next item on the order of business refers to the technology innovations for the Permanent Council that are currently under development. I am pleased to give the floor to Ambassador Albert Ramdin, Assistant Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman. I will make some remarks on this matter, but the Department of Information and Technology Services (DOITS) will make the presentation.

Mr. Chairman, the technology innovations for the Permanent Council have had the attention of the Secretariat to the General Assembly, the Meeting of Consultation, the Permanent Council, and Subsidiary Organs (SGAMCPC), which resides within my office, for a long while. Today, we will introduce you to a new system that is the result of interdepartmental collaboration between the SGAMCPC, the Department of Conferences and Meetings (DCM), and DOITS. Our aim is to improve service to member states by using technology much more effectively and efficiently. We started this process almost a year ago. We have alluded to it on many occasions. . .

El PRESIDENTE: Please excuse me, Assistant Secretary General. We would appreciate it if those representatives who have other business to conduct would kindly do so outside of this room in a more private manner. This presentation includes a demonstration, and we would really appreciate being able to give it our full attention. Thank you very much.

Go ahead, sir.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Mr. Chairman, I waited to have your authority.

We started this process over a year ago as an internal effort to streamline our work and improve efficiency—an issue that has been very much at the forefront for the Secretary General and me—so as to improve the functioning of the General Secretariat.

Before I introduce the system, I want to place on record our appreciation for the support received by the Secretariat to the General Assembly, the Meeting of Consultation, the Permanent Council, and Subsidiary Organs (SGAMCPC), which is specifically provides services to the member states. I want to recognize the work of the Department of Conferences and Meetings (DCM), under the leadership of Luis Niño, as well as the Department of Information and Technology Services (DOITS), which is headed by Juan José Goldschtein. The collaboration was so useful and effective that we were able to move very efficiently to where we are today.

I wish to thank Ambassador Frank Almaguer, the Secretary for Administration and Finance (SAF), who heads the area under which DOITS falls, for his support to this process, which, hopefully, will also provide financial savings to the Organization of American States.

I also wish to recognize the work of the previous Chairman of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), Ambassador Ospina, who always reminded us of ways to increase and improve efficiency so as to limit costs within the Secretariat. I must inform

ambassadors today that we are almost at the point where further efficiency is impossible, but we continue to seek new ways to do so.

The objective of this effort has been to improve the conferencing system in the Simón Bolívar Room by using tools that will facilitate an interactive agenda. This means that instead of just giving you documents on paper, we will be able to electronically reflect the dynamics of the meeting and the changes that are taking place almost instantaneously. Some of these tools will enhance the discussions and, at some point, even the negotiations as we see them develop onscreen. Hopefully, that process will improve the efficiency of our meetings and the effectiveness of our negotiations.

Most importantly, as member states have stated on many occasions, we hope to reduce the amount of paper used at meetings by making documents available onscreen. You will be able to access those documents right away, electronically, and find whichever section you wish to view. That step alone will lead to an enormous reduction of paper.

At some point, distinguished representatives, we will capitalize much more on this new system and will demonstrate the cost savings in detail. An important element of this effort is that we will meet environmental standards and objectives, as we all agreed last week during Green Week. We hope to become a paper-lite body in the first instance, but if we use this system effectively, we will go totally paperless.

With the changes we are making, we can use the existing conference infrastructure more effectively. For example, when Secretary General Insulza was in Chile, we used teleconferencing. We are going to use that tool much more frequently with other experts and guests, and we will integrate new software with what we can offer in this room so as to expand our capacity and reduce our costs. All of these steps are aimed at better servicing the Permanent Council and the representatives.

Here are the changes in concrete terms. When you see the demonstration, you will be able to visualize them:

First, the order of business will appear on the screen in the appropriate official language for each member state. We will display changes in the order of business instantly once you have approved them and the Chairman of the Council instructs to do so. All of the items on the order of business and the related documents will be highlighted on the screen so that even if you arrive late or if we start late, you can monitor which item on the order of business we are discussing. You can also check the documents while discussions are taking place. You will receive another tool in the drawer below your space that will allow you to interactively engage in this process.

Second, we will provide you with more information about the process taking place in the room and make it even more specific for your own assessment. You will be able to see the names of all representatives who request the floor. At this time, you can only see 10 or 15 names, but you will be able to see the whole list. Hopefully, the Secretariat will not be approached regarding whether someone's name is on the list.

Third, two clocks will be displayed when an issue is under discussion, and you will be able to determine whether someone goes over the allotted time of 10 minutes. I leave that judgment up to you. Currently, only the Chair can see that.



Fourth, we will include new software that will enhance the existing system. For example, when the Chair has to temporarily leave his or her position, we will show that change immediately onscreen so that you can see that the Vice Chair has taken over the meeting. This will apply to all meetings held in the Simón Bolívar Room.

We would like to be very specific in informing you about how we are going to implement this new system. Phase 1, as you seen on your screen, will run from September 19 to October 3. In that period, we hope to implement the interactive agenda and the management of the process. For a couple of days thereafter, until October 9, we will offer training so that the service can be executed in the most efficient manner. After that, we will do some internal testing.

We would like for all ambassadors to be present at the Permanent Council meeting on October 10 so that they can personally test the system. If there is a need, and if delegations are available, we certainly would like to provide training so that you will know how to operate this simple, interactive system with the screen and the keyboard you will receive.

Once we have put the system in place, there will be an evaluation phase so that we can assess the cost reductions achieved, and in collaboration with DCM and DOITS, we will conduct a survey of the effectiveness of the system. We welcome your suggestions, which we invite you to make as soon as possible thereafter, so that we can fine-tune the system to make it much more effective.

This system is meant to not only save money, but also to achieve the environmental objectives discussed during Green Week: to save paper and, most importantly, to service member states more efficiently. We want you to be much more interactive in the process and to have less paper in front of you.

With your permission, Mr. Chairman, I would like to invite Mr. Juan García of DOITS, the team leader of this project, to give you a brief demonstration of how this is going to look on October 10.

Thank you very much.

EL ANALISTA PRINCIPAL DE SISTEMAS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA: Thank you, Ambassador.

Como se mencionó en la presentación, lo que vamos a mostrarles en el sistema aún está en desarrollo. Lo que ustedes ven en su pantalla no es el sistema final, ya que la calidad de la imagen va a mejorar utilizando la computadora que todo el mundo tiene instalada en la mesa. Podrán ver la variación de color de un monitor a otro.

Queremos señalar que los documentos y el orden del día que están en este demo corresponden a una sesión anterior, no a la del día de hoy.

Al final, cuando esté todo implementado, ustedes van a tener un *mouse* con el que ustedes van a poder hacer lo mismo que les voy a mostrar en la pantalla.

Los elementos del sistema se mantienen. Mantenemos el título de la reunión. Ustedes pueden elegir el idioma. Por ejemplo, si eligen español, podrán ver que todos los elementos de la

pantalla se modifican, así como el orden del día. Para efectos de la demostración, vamos a mostrarlo en inglés. También podrán ver que el nombre del Presidente. Cuando el sistema esté en operación, el nombre del Presidente se podrá cambiar cuando tenga que ausentarse, como lo mencionó el Embajador Ramdin.

Otro elemento importante a destacar es el reloj del orador. Lo podrán ver en todo momento y van a ver los minutos que ha hablado.

En la parte inferior van a ver la lista de todos los países que hayan solicitado la palabra. Este es un cambio conceptual. Antes, según tengo entendido, solamente veían diez, pero ahora el número de solicitudes es ilimitado.

Otro punto que queremos resaltar es el de los relojes. En la parte central se va a ver el orden del día, en el cual mostramos cuándo se inició la consideración de un punto y cuándo terminó. También tenemos un reloj en tiempo real de la reunión y el reloj del orador que ya les mencioné.

Los elementos del orden del día son interactivos. Eso no lo modifican ustedes, sino el operador de la sala. En este caso Carlos Troncoso es el que va a hacer las modificaciones. Pueden ver que el punto del orden del día que ya se trató, tiene un ícono verde. Estamos discutiendo el segundo punto, que tiene un ícono anaranjado. Si el punto del orden del día tiene un documento asociado, van a poder ver también cuál es el documento de referencia con el mismo ícono anaranjado dentro de la sección de documentos. Los puntos del orden del día que están con el ícono azul son los que están por discutir.

Ahora les vamos a mostrar que se puede modificar el orden de los puntos del orden del día. Esto toma un segundo. Esto se puede hacer en cualquier momento de acuerdo con lo que ustedes aprueben y es una funcionalidad de la agenda interactiva.

Vamos a terminar el punto 2 del orden del día para empezar el punto 3. Como podrán ver, todas las pantallas se modifican en tiempo real y marcamos la hora en qué comenzó y concluyó la consideración del punto.

Queremos hacer énfasis en que en los monitores superiores se ve otro diseño, que está adecuado al tamaño de los mismos. En estos monitores solamente mostramos el punto del orden del día que se está considerando y la hora de inicio, así como el orador y las solicitudes de la palabra. Por razones de diseño, en estos monitores solamente se van a mostrar hasta diez solicitudes de palabra.

Otro elemento importante es que ustedes siempre van a estar informados del orden del día y de los documentos de la sesión.

Vamos a pasar al punto 5, que tiene un documento asociado. Ustedes van a ver de este lado (dentro de la sección de documentos) que también se cambió el ícono. Eso es para darles una interacción visual.

Finalmente, en la parte de los documentos, independientemente del idioma en que quieran ver la pantalla, siempre van a tener accesibles los documentos en los cuatro idiomas oficiales. Por ejemplo, si están en el *interface* de español y lo cambian a inglés, van a poder acceder al documento, verlo, agrandar la letra, dependiendo de cómo ustedes lo quieran ver. Este es el área de trabajo (parte

central de la pantalla). En todo momento mantenemos el título de la reunión, el nombre del Presidente, ustedes pueden cambiar de idioma, y la lista de delegaciones que han solicitado la palabra, que fue un elemento importante en el desarrollo de esta aplicación.

Ustedes pueden abrir los documentos en inglés, español, como ustedes lo prefieran, pero solamente en un idioma a la vez.

Finalmente, tenemos un área de documentos de trabajo. Cuando se presenta un documento durante la reunión, puede ser distribuido de inmediato en la sala, reduciendo también lo que es el objetivo final, el uso de papel.

Básicamente estas son las funcionalidades generales de la aplicación. Como mencionó el Embajador Ramdin, la vamos a tener lista para el 10 de octubre. Todo el mundo va a tener un *mouse* en su máquina. La calidad visual, queremos enfatizar eso, no es la que están viendo ahora, sino que va a tener muchísima más nitidez. Se va a utilizar la red que se hizo en la remodelación del Salón Simón Bolívar. Se están utilizando todos los elementos, no se está tirando nada, y toda la tecnología existente.

Muchas gracias.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Juan.

Mr. Chairman, distinguished ambassadors, this is the first step. There are infinite opportunities to provide you with more services through technology. When we meet, you will have nothing in front of you except your papers, because everything will be on the screen. Of course, there will be a transition period, but this new system will allow you to engage directly and immediately. In the future, there will be direct links to the Internet through the system so that you can communicate with headquarters if you wish to get instructions. In that way, we can make the system even more interactive, especially with respect to negotiating documents and adding text. We will be able to sit here, negotiate a document, discuss a resolution, and make and monitor changes—all without a piece of paper in front of us. That is what we are looking at in the future.

Mr. Chairman, if there are questions, we will entertain them, but this is the demonstration that we wanted to make to you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Ramdin. I wish to thank the Secretariat, especially the technical staff, for this very important demonstration.

I now offer the floor to delegations. The Ambassador of Brazil has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Obrigado, Senhor Secretário-Geral Adjunto e ao Departamento de Administração e ao Departamento de Conferências pela apresentação dessas inovações.

É uma pergunta muito simples. Se uma delegação traz um documento para a reunião para conhecimento das outras delegações, esse documento pode ser escaneado no momento, e ser colocado à disposição, via eletrônica, através da tela, para as outras delegações?

El ANALISTA PRINCIPAL DE SISTEMAS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA: Efectivamente, Embajador, esto tiene la capacidad de hacer eso. Si usted trae un documento, se puede escanear y cargar de inmediato para la distribución. Es el área a la que nos referíamos en *Working Documents*; se pueden agregar documentos de trabajo y otros documentos que ustedes deseen.

El PRESIDENTE: Ambassador Ramdin.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Mr. Chairman, Ambassador Almaguer just informed me—while we're speaking about cost saving—that this operation cost us \$12,000 because we did it in-house. Had we subcontracted, it would have cost us \$300,000. When we discuss the budget, you may want to increase that portion of the budget of the Secretariat for Administration and Finance (SAF). [Risas.]

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, and thank you for that timely reminded of the pressing budget issues. The Delegation of Colombia has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Colombia no tiene ninguna inquietud sobre el particular. Solamente queríamos felicitar al Embajador Ramdin, a la Secretaría de Administración y Finanzas y al Departamento de Conferencias y Reuniones porque con este programa está recogiendo todas las inquietudes que hemos tenido durante mucho tiempo a nivel de las reuniones del Consejo Permanente. Tanto la eficiencia como el ahorro y la agilidad, con la posibilidad de obtener los documentos de una manera simultánea en todos los idiomas, de acceder a ellos de una manera ágil y fácil, va a permitir que nuestro trabajo sea mucho mejor.

Básicamente quería felicitarlos. Como ustedes bien saben, el Embajador Ospina era uno de los que más se preocupaba por el tema del ahorro de papel, esa cantidad de papel que se sacaba permanentemente en estas reuniones, más otros de los temas que fueron recogidos de una manera muy clara por parte del Embajador Ramdin.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much to the Delegation of Colombia. The Delegation of Mexico has requested the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchísimas gracias.

De igual manera quisiera agradecer mucho a usted, Presidente, y al Embajador Ramdin y a la Secretaría por la presentación de los avances en tecnología de información.

Simplemente quisiera hacer dos sugerencias que serían muy positivas si se pudieran tener también en la pantalla. Gentilmente ustedes siempre han tenido esta carpeta acá abajo. Sería muy bueno si hubiera una cejilla en la máquina en que se pueda acceder a estos documentos y a otros, sobre todo a convenciones, porque muchas veces esto facilitaría el trabajo también para poder hacer

referencias cruzadas. Creo que eso nos auxiliaría mucho en nuestro trabajo. Esa es la primera sugerencia.

La segunda sugerencia es algo que también ayuda mucho en las búsquedas. Es si a los mismos documentos electrónicos que están puestos aquí se les podría poner la facultad de “find”, o sea, que se busca un concepto para ubicarlo rápidamente en el documento que se está tratando, porque eso también creo que aceleraría nuestra deliberación.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much to the Delegation of Mexico. The Secretariat has taken note of your very valuable suggestions. I am informed that it is not that difficult a request to fulfill and that it can be done very soon.

There being no further requests for the floor, the Chair would like to thank the General Secretariat for this excellent idea that is still under development. We look forward to the evolution of this initiative and to our own training, which, I gather, may take place some time after October 10. I would like you to take note that there will be a period of transition. There will be a few challenges in getting adjusted to the new system, so please avail yourselves of the training that will be made available to you.

#### PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE SOBRE LA SEMANA VERDE

El PRESIDENTE: While we are waiting for the system to return to its normal configuration for this meeting of the Permanent Council, I crave your indulgence in allowing me to make some brief remarks concerning the accomplishments of Green Week, which was celebrated last week.

We began Green Week with the symbolic planting of a tree in the Aztec Garden. We then moved into the Hall of the Americas, where we heard detailed presentations from the Department of Sustainable Development (DSD) on its activities and on best practices in the Caribbean, Central America, and South America. These presentations were further enriched by substantive contributions from our member states, and the ensuing dialogue was very profound and empowering. It reached an audience broader than just those attending because it was webcast to our countries.

I want to take this opportunity to thank many of the areas that provided support and coverage to the events of Green Week: the Office of the Secretary General and the Department of Press, the Office of the Assistant Secretary General and the Permanent Council Secretariat, and the Secretariat for External Relations and its Department of Communications and Institutional Image.

I would like to make special mention of the successful implementation of a number of management initiatives that are helping to contain operating costs and to diminish environmental impact here at the General Secretariat of the Organization of American States. These initiatives fall under the aegis of the Secretariat for Administration and Finance (SAF). I am not going to read out to you the long list of actions undertaken by the General Secretariat to reduce costs and save energy and the environment, since you will have all read the circulars distributed on this matter. They include:

- Retrofitting our buildings by replacing old and inefficient mechanical and electrical equipment with more efficient and environmentally attuned equipment;
- Reducing heating and air conditioning operating hours during weekdays and weekends, as appropriate;
- Using 100 percent recycled paper products and supplies in all bathrooms and kitchens;
- Replacing the traditional telephony system with more cost-effective Voice-over Internet Protocol (VoIP) technology in the Country Offices; and
- Installing videoconference systems in the Main and General Services Buildings to expand communication tools so as to reduce the need for costly travel and commercial phone calls.

The application of these actions is already generating positive results. For example:

- As of August 2008, the Secretariat has saved \$58,000 by reducing electricity consumption by over 361,700 kilowatt-hours (KWh) when compared to the same eight-month period in 2007, and it is projected that an additional \$29,000 will be saved by the end of the year.
- VoIP technology is saving more than \$35,000 per year in telephony costs, and the increased use of videoconferencing is helping to control travel and related expenses while reducing our carbon footprint.
- The Secretariat has reduced its photocopy paper consumption. In 2001, we used 25,000 reams of paper; today, we are using 20,000 reams a year, despite being a larger organization today than in 2001. This reduction in paper consumption translates into an estimated savings of \$79,000 since 2001.
- Furthermore, from now on, 30 percent of all paper used by photocopiers, printers, and fax devices in the Secretariat will be made from recyclables.
- This year, the General Secretariat initiated a full-fledged recycling program in which the collection of all paper products is separated from trash. The program includes recycling of plastics, glass, and cans. In addition, discarded computer products and toners are recycled and generate a modest source of income for the General Secretariat.
- The General Secretariat provides an incentive to staff to use public transportation and subsidizes MetroChek passes from the fees collected from parking, at no cost to the Regular Fund of the Organization. In this way, the Secretariat contributes to a cleaner environment because fewer vehicles circulate in our streets.

In order to follow a systematic approach to energy conservation, the General Secretariat is applying to the United States Green Building Council (USGBC) for certification in the Leadership in

Energy and Environmental Design for Existing Buildings (LEED-EB). A contractor has been hired to identify the necessary upgrades and investments required to certify the General Services Building as a green building. These upgrades will allow the General Secretariat to operate the building more efficiently while minimizing its environmental impacts.

As an additional contribution to cost savings and reducing paper production, you may recall that all committee chairs agreed to implement strict control on paper produced and circulated for their meetings. Documents were to be distributed electronically, and hard copies would only be provided if the document was not distributed beforehand. The Secretariat has reported that the experiment was successful, and we are very grateful to the chairs and to the delegations for their support. I hope that this practice can continue.

As a follow-up to the reductions made last year and earlier this year in the number of copies being printed, the Permanent Council Secretariat has instructed that a survey be conducted of all permanent missions, with a view to distributing one hard copy per delegation to those delegations that still wish to receive hard copies of documents circulated for information and eventual consideration. We are aware that at least one delegation has already indicated that it would prefer not to receive hard copies. Once your responses are received, the Secretariat will be in a position to further adjust its production numbers. Of course, all documents will continue to be distributed electronically.

I am sure the members of this Council will join me in thanking the staff of the General Secretariat for making serious efforts to contribute to the well-being of our world and that of future generations. There is an old adage that a journey begins with a single step. I believe we can affirm that our journey to a greener world is well under way.

I trust that the demonstration program is no longer on our system and that we can now take up the pending issues on our order of business.

**INFORME SOBRE LA VIII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS  
AMÉRICAS, CELEBRADA EN BANFF, CANADÁ, DEL 2 AL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2008**

El PRESIDENTE: The next item on the order of business of this meeting is the report on the VIII Conference of Defense Ministers of the Americas (CDMA), held in Banff, Canada, from September 2 to 6, 2008. This item has been included in response to the request made by the Permanent Mission of Canada, as reflected in document CP/INF.5734/08.

The Conference of Defense Ministers of the Americas was created to provide defense ministers with a forum to discuss such issues as confidence- and security-building measures, peace support operations, civil-military cooperation, international drug and arms trafficking, terrorism, and transnational organized crime.

With this brief introduction, I am pleased to give the floor to Ambassador Graeme Clark, Permanent Representative of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

I am very pleased to report on the outcomes of the VIII Conference of Defense Ministers of the Americas (CDMA). We believe it accomplished two significant goals:

- A general acknowledgement that the CDMA remains a meeting of ministers, not ministries; and
- The establishment of a plan to move forward on formally linking the CDMA to the Organization of American States in order to reinforce the institutional memory and administrative sustainability of the process.

From our perspective, the meeting at Banff demonstrated that the CDMA is an important forum for promoting security and stability in the Hemisphere. This fact was reinforced by the presence of a considerable number of ministers, and, indeed, prime ministers, at this year's conference.

I would note that the participation of Secretary General Insulza was most welcome, particularly given the priority placed on achieving consensus on ways to facilitate the continuity and organization of this important ministerial process. Moreover, the concerted effort to consult broadly with member states and reach out to civil society in the lead-up to the meeting paid dividends from our perspective, and we believe that this approach should be considered for future meetings.

I should also like to thank the General Secretariat of the OAS for providing the CDMA Executive Secretariat with the services of the Committee Secretary to the Committee on Hemispheric Security (CSH), Carolina Santamaría, whom I am pleased to acknowledge here, and who personally assisted me in managing some of the discussions around the Declaration of Banff.

Mr. Chairman, in Banff, the numerous opportunities to interact with hemispheric counterparts were undoubtedly in keeping with the Conference's theme, "Hemispheric, Regional, and Sub-regional Defence and Security Enhancement: Confidence Building Through Cooperation and Collaboration." In line with the commitment that we made in 2006 at the Seventh CDMA in Managua, Canada also undertook a "lessons learned" project that examined the challenges of organizing such a large and complex conference, and we are pleased that the paper that resulted from this project helped guide and inform high-level discussions in Banff on strengthening the CDMA's institutional and organizational capacity.

Colleagues, Mr. Chairman, I am pleased to report that consensus on the way forward on this important question was, indeed, achieved in Banff. While underscoring that substantive policy-related preparations for the Conference would remain under their purview, ministers and heads of delegation decided to explore the areas and alternatives of support offered by the OAS Secretary General in order to immediately strengthen the institutional memory of the CDMA.

Ministers and heads of delegation also agreed that Canada would chair a working group that will assess, by December 2008, the modalities of cooperation with the OAS, including the Inter-American Defense Board (IADB). I would note that this working group, which is to be composed of all the former CDMA host countries, Canada as the current host country, and future host country, Bolivia, is open for participation by all interested member states. It is Canada's desire to see an inclusive working group process; as such, we strongly encourage the engagement of CDMA member states in these discussions. I am further pleased to advise, Mr. Chairman, that the first meeting of this



working group is scheduled for eleven o'clock on Monday, September 29, at the Embassy of Canada in Washington.

Monsieur le Président, en somme nous estimons que ceci est un moment opportun pour renforcer nos relations de défense et pour renforcer le principal espace nous permettant de collaborer en ce sens, à savoir la Conférence des Ministres de la défense des Amériques.

Le Canada se met à la disposition des autres délégations afin d'œuvrer ensemble en ce sens.

Merci Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Clark, for sharing this information with the Council. I now offer the floor to delegations that may wish to comment on this issue. The Ambassador of Chile has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Desearía agradecer al Representante Permanente del Canadá por el completo informe sobre la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas reunida recientemente en Banff. En ella, claramente se hizo yo diría que un importante esfuerzo para obtener medidas de defensa y seguridad hemisférica regional y subregional, y para fomentar la confianza mediante la cooperación y la colaboración, dos conceptos esenciales en el trabajo político del sistema interamericano.

El hecho de que el Consejo Permanente haya recibido un informe de esta Conferencia revela que la Organización está haciendo aportes visibles al tema de la defensa y la seguridad de las Américas. Así lo ha expuesto claramente el Embajador Clark.

La propuesta del Secretario General de mantener la memoria institucional de la Conferencia, el establecimiento de una secretaría técnica para el seguimiento de sus resoluciones y la creación de un grupo de trabajo que estudiará la modalidad de cooperación con la OEA, que incluya a la Junta Interamericana de Defensa (JID), le da sustento a esta afirmación. En la Declaración de Banff se reafirmaron los Principios de Williamsburg, que es un aspecto realmente importante, y el reconocimiento a la asistencia de diversas realidades en el campo de la defensa y la seguridad. Ahí se hizo un llamado a reforzar las medidas de fomento de la confianza. Creo que se ha abierto un nuevo espacio de cooperación en el ámbito de la defensa y de la seguridad, que es un aspecto esencial del trabajo de esta Organización.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Delegation of Mexico has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación desea agradecer al Embajador Clark por la presentación del informe, así como al Gobierno del Canadá por la celebración de la Conferencia de Ministros de Defensa, que consideramos que fue muy exitosa.

También quisiera señalar que la Delegación de México participará en el grupo de trabajo que ha mencionado el Embajador Clark respecto a las modalidades de cooperación con la OEA. En este contexto también queremos destacar la importancia que nuestra Delegación da a la propuesta que hizo el Secretario General justamente para generar ese vínculo. Hemos tomado nota de que está incluido como uno de los puntos principales en las consideraciones que tendrá el grupo de trabajo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The Ambassador of Brazil has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Em primeiro lugar, para agradecer ao Senhor Representante Permanente do Canadá a informação que nos deu sobre a reunião de Banff e dizer que, para a Delegação do Brasil, essa reunião constituiu uma oportunidade especialmente significativa, não só para discutirmos temas importantes com relação à defesa hemisférica, como tem sido tradicionalmente o caso nessas reuniões de ministros da defesa, mas também muito importante aqui ressaltar quais são os caminhos que nos levarão a uma interação maior entre essa reunião especializada, que é também de certa maneira interamericana, e a Organização dos Estados Americanos.

Assim, recebemos com satisfação a informação que nos dá o Embaixador Clarke de que o Grupo de Trabalho, criado pela Declaração de Banff para examinar qual é a natureza da relação mais próxima entre a Conferência e a Organização dos Estados Americanos, vai se reunir na segunda-feira na Embaixada do Canadá. E eu queria indicar que a Delegação do Brasil vai participar dessa reunião do Grupo de Trabalho, sobretudo porque ela nos poderá proporcionar uma discussão construtiva e rica sobre que modalidade de interação e que cooperação a Secretaria-Geral da OEA, através das suas diferentes unidades e entidades vinculadas, inclusive a Junta Interamericana de Defesa, poderá dar à Conferência de Ministros da Defesa das Américas em termos de continuidade administrativa e preservação da sua memória institucional. Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Chohfi.

There being no further requests for the floor, the Chair suggests that this Council agree to the following:

- Take note of the presentation made by Ambassador Graeme Clark, Permanent Representative of Canada on the VIII Conference of Defense Ministers of the Americas (CDMA); and
- Transmit for the consideration of the Committee on Hemispheric Security (CSH) the information presented by the Ambassador of Canada on said Conference.

If there are no objections, it is so agreed.

PRIMERA REUNIÓN DE MINISTROS EN MATERIA  
DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LAS AMÉRICAS

El PRESIDENTE: The next item on the order of business is the First Meeting of Ministers Responsible for Public Security in the Americas.

At its meeting held on April 14, 2008, via resolution CP/RES. 934 (1644/08), this Council convened the First Meeting of Ministers Responsible for Public Security in the Americas for October 7 and 8, 2008, with crime and violence as its main theme. Through the same resolution, this Council established a working group within the Committee on Hemispheric Security (CSH) to draw up the draft agenda, the draft schedule, and the drafts of the final documents of the meeting.

I am pleased to give the floor to Minister Luis Javier Campuzano, Alternate Representative of Mexico, to make a presentation on this item.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

El pasado 14 de abril de 2008 este Consejo Permanente adoptó la resolución CP/RES. 934 (1644/08), mediante la cual convocó a la Primera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas que se llevará a cabo en la Ciudad de México los días 7 y 8 de octubre de 2008.

De conformidad con dicha resolución, el pasado 18 de abril se estableció, en el marco de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH), un grupo de trabajo para preparar el proyecto de temario, el proyecto de calendario y los proyectos de documentos finales de la reunión ministerial.

Luego de cuatro sesiones informativas y nueve sesiones de arduas e intensas negociaciones en el grupo de trabajo, presentamos el día de hoy los siguientes documentos, los cuales ya fueron aprobados por la Comisión de Seguridad Hemisférica en su sesión del 18 de septiembre de 2008:

1. Proyecto de temario (CP/CSH-1029/08)
2. Proyecto de calendario (CP/CSH-1030/08)
3. Proyecto de Reglamento (CP/CSH-1031/08).

Adicionalmente, señor Presidente, informo a esta sala que aún continúan las negociaciones sobre el proyecto de documento final de la reunión, el cual se pondrá a consideración de los Ministros en México.

Quisiéramos concluir haciendo también un agradecimiento muy especial al apoyo de la Secretaría, en particular a los muy oportunos servicios de Carolina Santamaría.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, sir, for this information. I am now pleased to offer the floor to the delegations that wish to comment on this topic. There being no requests for the floor, the Chair proposes the following:

- To thank the Delegation of Mexico, which chairs the Committee on Hemispheric Security (CSH) at the moment, as well as the members of the Committee, for the work done in preparation for this important event that will take place in Mexico;
- To transmit to the First Meeting of Ministers Responsible for Public Security in the Americas the draft rules of procedure, draft agenda, and draft calendar; and
- To charge the Committee on Hemispheric Security with transmitting to the First Meeting of Ministers Responsible for Public Security in the Americas any other documents that are still undergoing negotiations in the working group of the Committee on Hemispheric Security.

If there are no objections, it is so agreed.

#### CELEBRACIÓN DEL OCTOGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES (CIM)

El PRESIDENTE: The next item on the order of business refers to the 80th anniversary of the establishment of the Inter-American Commission of Women (CIM). For this item, we have a draft resolution presented by Ambassador Deborah-Mae Lovell, Permanent Representative of Antigua and Barbuda, in document CP/doc.4307/08. I am pleased to give the floor to the Alternate Representative of Antigua and Barbuda for the presentation of this item.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Mr. Chairman.

The Delegation of Antigua and Barbuda is pleased to present the draft resolution entitled “Eightieth Anniversary of the Establishment of the Inter-American Commission of Women (CIM)” for the consideration and approval of the Permanent Council.

Mr. Chairman, in 1928, at the Sixth International Conference of American States, held in Havana, Cuba, the CIM was established through the tireless efforts and conviction of women across this hemisphere, under the able leadership of Doris Stevens, who believed that they should be accorded equal civil and political rights. Since those hard-fought days of Havana, the CIM has continued its valiant efforts to champion the cause of women’s rights in the civil, economic, social, cultural, and political spheres of this hemisphere.

The commemoration of the landmark 80th anniversary of the CIM is even more significant within the inter-American system, as it coincides with that of the 60th anniversary of the formation of the Organization of American States.

Mr. Chairman, through the work of the CIM, issues once rarely spoken about, which were invisible and underground, such as violence against women, have been brought strongly to the fore. In fact, Mr. Chairman, it was the CIM, through the adoption of the Inter-American Convention on the Prevention, Punishment and Eradication of Violence against Women “Convention of Belém do Pará,” that reshaped the hemispheric discourse on this matter, such that violence against women is now viewed as a violation of women’s human rights, both in the private and public spheres. This unique

convention, which was the first and only one to address solely the issue of violence against women, now has a Follow-up Mechanism that was adopted four years ago by the states parties to evaluate progress made in implementing the Convention.

Other areas in which the CIM has led the charge for the empowerment of women include gender mainstreaming in labor, justice, education, science and technology, and peace and security.

The CIM played a pivotal role in bringing to the OAS the gender dimension of HIV/AIDS, as well as the feminization of poverty and migration. The CIM is also addressing, as one of its more recent concerns, the impact of natural disasters on women. Lastly, it pioneered work in trafficking in persons, with its lens focused particularly on the sexual exploitation of women, adolescents, and children.

Through the Inter-American Program for the Promotion of Women's Human Rights and Gender Equality and Equity, the CIM has sought to support the General Secretariat's mandate to ensure that a gender perspective is consistently mainstreamed into the preparation and application of international instruments, mechanisms, and procedures within the framework of the OAS, and particularly on the agendas of ministerial meetings. In addition, the CIM has continued to encourage the appointment of women to senior management positions at the OAS and to advocate for gender parity in the inter-American system.

Mr. Chairman, I would wish to place on record the deep appreciation of my delegation for the Executive Secretary of the CIM, Ms. Carmen Lomellin, and the staff of the Permanent Secretariat of the CIM for their continued hard work and abiding commitment to the women of this hemisphere.

The Delegation of Antigua and Barbuda looks forward to the support of all delegations in the approval of this draft resolution.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Mrs. Campbell, for the presentation of this draft resolution. I am now pleased to offer the floor to delegations that may wish to comment on the draft. The Delegation of Argentina has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNATIVO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Quisiera agradecer a la Delegación de Antigua y Barbuda la presentación de este importante proyecto de resolución y sugerir a la sala una pequeña enmienda para el punto 2 resolutivo.

Si usted me permite, señor Presidente, la voy a leer a continuación: "Reconocer que la CIM, a través de la promoción y protección de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, constituye un medio..." y sigue el texto en su forma original.

Si me permite, lo voy a leer de nuevo, señor Presidente. Gracias. "Reconocer que la CIM, a través de la promoción y protección de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, constituye un medio..." y sigue el texto en su forma original.

Señor Presidente, la propuesta de nuestro país es realmente resaltar el rol de la CIM en el segundo punto resolutivo a través del objetivo que inclusive está mencionado en el primer resolutivo. Así hay un reconocimiento integral de las actividades y objetivos de la CIM.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you to the Delegation of Argentina. The Ambassador of Brazil has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. Em primeiro lugar, agradecer a Delegação de Antigua e Barbuda pela apresentação deste projeto de resolução. Em segundo lugar, para apoiar a proposta feita pela Delegação da Argentina à qual o Brasil também subscreve. E nesse sentido dizer, desde o início, que o Brasil aprova este projeto de resolução.

Senhor Presidente, é com justificado orgulho para o Sistema Interamericano que comemoramos aqui os oitenta anos da Comissão Interamericana de Mulheres, que é a primeira entidade intergovernamental criada expressamente para assegurar o reconhecimento dos direitos civis e políticos da mulher, não apenas nas Américas mas em todo o mundo.

Um longo caminho foi percorrido desde a Conferência de Havana, em 1928, ocasião em que pela primeira vez, como bem lembrou a Delegada de Antigua e Barbuda, as mulheres puderam falar oficialmente em uma sessão plenária numa conferência interamericana.

A presença hoje no plenário desta Organização de tantas mulheres Representantes Permanentes, Representantes Alternas, Representantes Observadoras e Delegadas é prova do longo caminho traçado e das muitas conquistas também conseguidas.

No próprio Serviço Exterior brasileiro, há cerca de 15 anos, apenas uma mulher havia alcançado o posto de embaixadora. Atualmente, mais de 20 embaixadoras atuam na Secretaria de Estado das Relações Exteriores em Brasília, assim como exercem a chefia de postos de grande importância com uma Representação Permanente junto à Organização das Nações Unidas.

Essas conquistas, porém, não esgotaram a luta pela promoção e proteção do direito da mulher. Há muito ainda que fazer.

No Brasil, uma conquista recente foi a aprovação, em 2006, da Lei chamada Maria da Penha, que criminaliza a violência contra a mulher. Há registros de Estados brasileiros em que a reincidência de violência contra a mulher foi praticamente eliminada como consequência direta da aplicação da lei. E essa lei propiciou o primeiro caso de aplicação da Convenção de Belém do Pará no contexto do Sistema Interamericano de Direitos Humanos, pois a Convenção foi decisiva para que o processo fosse concluído e para que o agressor fosse condenado.

Cabe a nós, no contexto do Sistema Interamericano, continuar essa luta promovendo e valorizando os trabalhos da CIM, inclusive com o aporte de recursos necessários. E é nesse sentido que devemos trabalhar para que, tal como decidimos na Assembléia Geral do Panamá, celebremos condignamente em 2010 o Ano Interamericano da Mulher.

A Delegação do Brasil, como disse antes, apóia o projeto de resolução apresentado pela Delegação de Antigua e Barbuda e de novo a felicita pela iniciativa. Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Chohfi. The Ambassador of Chile has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Desearía agradecer la iniciativa de la Delegación de Antigua y Barbuda y en particular, quiero decirlo, el trabajo que ha realizado la Ministra Jacqui Quinn-Leandro en la presidencia de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). También queremos destacar la labor de la Secretaria Ejecutiva Carmen Lomellin.

La Comisión Interamericana de Mujeres en estos ochenta años ha contribuido a la evolución de los derechos de la mujer y a la equidad e igualdad de género en nuestro hemisferio. Esto se ha reflejado en el plano normativo a nivel de políticas públicas, pero esencialmente –y esto es fundamental– en la promoción de los cambios culturales que requieren sociedades inclusivas, con una transversalización efectiva de la equidad y de la igualdad de género. Testimonios reales de este trabajo son la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará” y su Mecanismo de Seguimiento, el Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y un conjunto de programas e iniciativas que dan esta nueva mirada a nuestras sociedades.

Desearíamos expresar nuestro público reconocimiento a la labor que despliega la Secretaría Permanente de la Comisión. Nos parece necesario reiterar y recordar aquí que la prioridad que se le concede a este tema debe reflejarse en mayores recursos. Tenemos la convicción de estar ante un desafío político vinculado a la construcción de una democracia moderna e inclusiva.

El Gobierno de Chile está interesado en seguir contribuyendo a esta tarea colectiva. Por ello, ha ofrecido ser sede de la Trigésima Cuarta Asamblea de Delegadas de la CIM, la cual tendrá lugar en Santiago durante la segunda semana de noviembre próximo. Esa será una asamblea simbólica para Chile ya que ha sido un interés particular de la Presidenta de mi país, Michelle Bachelet.

Reiterando el agradecimiento a la Delegación de Antigua y Barbuda, mi Delegación desea sugerir la aprobación de este proyecto de resolución por aclamación.

Muchas gracias, señor Presidente.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador of Chile. It is the understanding of the Chair that the draft resolution has been approved as amended by the Delegation of Argentina and supported by the Delegation of Brazil.<sup>1/</sup>

I am now pleased to give the floor to the Ambassador of Peru.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

---

1. Resolución CP/RES. 942 (1662/08), anexa.

El Perú se suma complacido a la celebración del octogésimo aniversario de la Comisión Interamericana de Mujeres, órgano que constituye uno de los más reconocidos esfuerzos realizados por el Hemisferio para la promoción de los derechos humanos, la consolidación de la equidad de género y, sobre todo, para el fortalecimiento de los derechos de la mujer, incluido el cabal reconocimiento del significativo aporte que efectúa a todo nivel de nuestras sociedades.

La dedicación y los esfuerzos de la CIM a lo largo de su historia han generado un impacto positivo en toda la región y en todos nuestros gobiernos y, sin duda, han contribuido en una u otra medida a que, entre otras cosas, tengamos en la actualidad jefas de Estado, congresistas y, en el caso concreto de la Organización, un número significativo de representantes permanentes y alternas en las delegaciones, así como una cada vez mayor cantidad de mujeres en el staff de la OEA.

Pese a ello es preciso reconocer que, así como se han producido avances y logros, también persisten retos y metas que cumplir, entre otras, continuar desplegando esfuerzos para combatir el tráfico y la trata de mujeres, erradicar la violencia contra la mujer y fortalecer los mecanismos para su acceso a la justicia.

Por ello, me permito exhortar a todos los presentes a redoblar esfuerzos para contribuir de una u otra forma a la loable y sacrificada labor que efectúa la CIM. Sin duda, el trabajo conjunto y multilateral nos permitirá avanzar con éxito en el tratamiento de los temas actuales y futuros que surjan sobre la materia.

Finalmente, deseo expresar el público reconocimiento del Gobierno peruano, así como el mío propio, a la Presidenta de la CIM, doctora Jacqui Quinn-Leandro, a la Secretaria Ejecutiva, Carmen Lomellin, y a todo el equipo que integra la CIM por la acertada labor llevada a cabo. También deseo agradecer a la Embajadora Deborah-Mae Lovell por haber propuesto el proyecto de resolución que ha sido aprobado por aclamación, como debía ser, esta mañana.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am pleased now to give the floor to the Representative of Mexico.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación se suma a las delegaciones que le precedieron en el uso de la palabra para agradecer a la Embajadora Deborah-Mae Lovell por la presentación de este trascendental proyecto de resolución por los distintos elementos que se han señalado ya, fundamentalmente, la promoción y protección de todos los derechos de la mujer, la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer y el papel fundamental que la Comisión Interamericana de Mujeres ha tenido para la promoción de la transversalización de la equidad de género.

Estamos conscientes de que es necesario refrendar no solo el apoyo político, sino también, como se ha señalado, el apoyo financiero a la CIM y al Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará para lograr justamente sus altos fines. También hay tareas pendientes de dar un seguimiento más oportuno como son el tráfico de mujeres y la trata.



Señor Presidente, con estas palabras queremos refrendar también el apoyo permanente de México a los altos objetivos de la CIM, así como del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belém do Pará” (MESECVI).

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you to the Delegation of Mexico. The Ambassador of Barbados has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

May I take this opportunity to congratulate the Delegation of Antigua and Barbuda for bringing this draft resolution to the Permanent Council of the Organization of American States. All of us in the Hemisphere owe sincere gratitude to the Inter-American Commission of Women (CIM), and I would like to extend my delegation’s best wishes to the Executive Secretary, the current President, and all those who participate actively in the work of the Commission.

The CIM has played a very important role in the development of women in Caribbean societies. Indeed, in the post-independence era in the Caribbean, which is from 1962 until today, we’ve had three CIM presidents from the Caribbean—representing Jamaica, Barbados, and Antigua and Barbuda—and they’ve brought sterling leadership to the cause of women in the hemisphere.

In my own small country, several women hold important positions, such as the Governor of the Central Bank, the head of the Civil Service, the head of the Foreign Service, the leader of the opposition, the Commissioner of Inland Revenue, the Accountant General, who is like the Treasury Secretary in the United States, and many permanent secretaries.

What is also quite ironic is that the Bureau of Gender Affairs of Barbados, which oversees issues related to women, is now headed by a man. We have come a very long way, and it is good to see balance on the issue of gender matters, which we all realize also affect men, and young men in particular, in our societies.

It is important for us to recognize also that things are changing all around the world. About two thirds of all university graduates tend to be women.

I can say that the role played by the CIM has been exemplary. It is guaranteed of the support of the Delegation of Barbados and those of several other Caribbean Community (CARICOM) countries on whose behalf I am speaking. We recognize the good work that has been done and the opportunities that our governments have been accorded by having the CIM play an active role in developing our national institutions that cater to the needs of women in our societies.

So, on behalf of CARICOM, I say thank you to Antigua and Barbuda and to the CIM as you celebrate your 80th anniversary.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador King. The Ambassador of Venezuela has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Mi Delegación une sus palabras a las de mis colegas, comenzando por la señora Representante de Antigua y Barbuda, mi querida vecina, para expresar palabras de felicitación. No felicitación formal, sino felicitación que implica un reconocimiento a la evolución del tema de la Comisión Interamericana de Mujeres y del tema de la mujer en las sociedades de nuestro continente desde el norte hasta el sur. Parece que hubiésemos hecho una evolución en la cual estamos todavía, de la opresión, en tiempo de las sufragistas, más adelante también al paternalismo y a la condescendencia y, finalmente estamos en una etapa de igualación con la mujer. En nuestro país hay una igualación de género.

Nosotros hemos hecho buenos nuestros compromisos y nuestras palabras posteriores y, como alguna vez lo dije, deseamos que algún día desaparezca la Comisión Interamericana de Mujeres de la misma manera que hoy no existe la Comisión Interamericana de Hombres, porque no se justifica. En este momento se justifica y se entiende. Pero sería absurda la permanencia en el tiempo de una institución dedicada al cuidado paternalista de la mujer cuando su incorporación en el desarrollo de nuestras sociedades es la mejor garantía de sus derechos.

Pero decía también que para hacer buenas nuestras palabras, ya en la nueva Constitución venezolana, en la Constitución Bolivariana, se consagra la plena igualdad jurídica entre hombres y mujeres, se reconoce el valor económico y social del trabajo del hogar, por ejemplo, y se concede a las amas de casa el derecho de la seguridad social. Esto, por supuesto, también sería extensible a los amos de casa, cuando ello corresponda.

Contamos con una amplia gama de instituciones que protegen y aseguran los derechos de la mujer y promueven el desarrollo económico, tales como el Banco de la Mujer, que otorga crédito a mujeres que buscan independizarse y establecer una fuente propia de ingreso. Por cierto, la mujer es buena paga, el hombre tiende a ser maula; los pobres son buena paga, los ricos tienden a ser maulas, y no estoy hablando de acontecimientos actuales, sino de tradición cultural.

Inclusive en nuestra Constitución hemos logrado la igualdad de género en los apelativos de los cargos de representación oficial o popular. Entonces, lo que para algunos resulta pesado, incluyendo para algunas mujeres machistas, para otros, para la mayoría de los venezolanos resulta algo normal hablar de ministro o ministra, de presidente o presidenta, de diputado o diputada, o viceversa, de diputada o diputado, de presidenta o presidente, o de ministra o ministro.

También hemos dado unas señales evidentes de avances que no son forzados, que es un producto de la evolución de una sociedad que procura la justicia social –y esta sería una de las formas de justicia social– y que procura modernizarse. Por ejemplo, la Presidenta de la Asamblea Nacional de Venezuela es una mujer. La Presidenta de la Corte Suprema de Justicia de Venezuela es una mujer. La Presidenta del Consejo Nacional Electoral, que es uno de los poderes del Estado, es una mujer. La Fiscal General de la República de Venezuela es una mujer. La Defensora del Pueblo es una mujer. Y tenemos, por supuesto, ministras, embajadoras, gobernadoras y generalas o almirantas de carrera.

Espero que esto no dé lugar a que el señor Vivanco haga una denuncia sobre la discriminación que se hace contra el hombre en Venezuela, sino que esto produzca más bien un

reconocimiento de cuánto hemos trabajado en este sentido. De manera que los hechos coincidan con las palabras y que cese, como ya dije antes, el paternalismo y la condescendencia.

Además, hay un detalle ético muy importante. Decía que la mujer es buena paga. La mujer es muy responsable en el ejercicio de funciones públicas. Además, en cualquier parte del mundo, y también en nuestro continente, el grado de corrupción y de criminalidad entre las mujeres es mucho menor que entre los hombres.

Así que hay ahí materia para pensar, pero mientras pensamos sobre esta materia vayan nuestras felicitaciones más cordiales y un abrazo muy fuerte para las damas que dirigen y participan activamente en estos esfuerzos.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. The Delegation of Uruguay has the floor.

LA REPRESENTANTE ALTERNA DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación también desea unirse a las expresiones de agradecimiento a la Delegación de Antigua y Barbuda por la presentación del proyecto de resolución que acabamos de aprobar y de reconocimiento a la Comisión Interamericana de Mujeres por el preponderante papel que ha cumplido en estos ochenta años de existencia en la promoción y protección de los derechos de la mujer.

El Uruguay ha apoyado desde sus inicios los trabajos de esta Comisión que, como principal foro generador de políticas hemisféricas para la promoción de los derechos de la mujer y la igualdad de género, ha realizado avances extraordinarios desde su creación en la Sexta Conferencia Internacional Americana que tuvo lugar en La Habana en 1928.

Esta Conferencia y la Séptima Conferencia Internacional Americana, celebrada en Montevideo en 1933, marcaron el inicio de una nueva etapa para la mujer en la lucha por la igualdad. Esta Conferencia fue decisiva en este proceso, siendo la primera conferencia en que las delegaciones estuvieron integradas por mujeres. El éxito de la misma se vio reflejado en su resultado. Surgió el primer estudio en el mundo sobre la condición jurídica de la mujer, se elaboró el Tratado sobre Igualdad de Derechos de la Mujer, que finalmente no se aprobó aunque cuatro países lo firmaron – Cuba, Ecuador, Paraguay y Uruguay– y se adoptó la Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer, que fue el primer instrumento en el mundo relativo a los derechos de la mujer.

En estos ochenta años, la CIM ha alcanzado significativos avances que son fruto de la perseverancia y el compromiso que este órgano se propuso llevar adelante con iniciativas tales como la Convención de Belém do Pará para prevenir, sancionar y erradicar la violencia basada en el género y el Mecanismo de Seguimiento para su implementación, así como la incorporación en la agenda de la OEA de temas tan importantes como la trata de mujeres y niños, y el de VIH/sida. También queremos destacar los nuevos temas de género y migración y género y desastres naturales que la CIM ha asumido recientemente.

Sobre este tema de fundamental importancia para la CIM nos gustaría mencionar que el Uruguay ha mantenido una participación muy activa, integrando la perspectiva de género como enfoque de trabajo de forma de garantizar el ejercicio de una ciudadanía activa de mujeres y hombres.

En este sentido, en 2007 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 18.104 de protección y promoción de igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres que declara de interés general las actividades orientadas a la igualdad de género y obliga al Estado a adoptar medidas necesarias para su aplicación. Esta ley es el marco normativo para la implementación del Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos 2007-2011, construido a partir de un proceso de consulta con todos los actores de la sociedad, políticos, gubernamentales y representantes de la ciudadanía.

Por último, deseamos expresar que la CIM continúe cosechando éxitos en su eficaz trabajo y rendirle un merecido reconocimiento a las sucesivas presidentas, secretarías ejecutivas, delegadas y colaboradoras, gracias a cuyos esfuerzos, perseverancia y valentía se hicieron posibles los resultados y que hoy estemos celebrando este aniversario con el orgullo de haber alcanzado las metas propuestas.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you to the Delegation of Uruguay. The Delegation of Colombia has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Colombia quiere resaltar la labor de la Comisión Interamericana de Mujeres y en tal sentido apoya y agradece el proyecto de resolución presentado por la Misión Permanente de Antigua y Barbuda para celebrar el octogésimo aniversario de la CIM.

Como reconocimiento de los derechos civiles y políticos de las mujeres, Colombia ha liderado a través de la vicepresidencia de la CIM, los esfuerzos de que el tema de equidad de género permee la labor de la Organización y las políticas de los países del Hemisferio.

Colombia reitera su apoyo permanente a la CIM y manifiesta que puede contar de manera continua con ese apoyo.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much to the Delegation of Colombia. The Ambassador of Ecuador has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación del Ecuador también quiere expresar su adhesión entusiasta al proyecto de resolución que acabamos de aprobar esta mañana y que tiene relación con la felicitación a la Comisión Interamericana de Mujeres en el día de hoy al cumplirse ochenta años de su creación.

La Comisión Interamericana de Mujeres ha sido el principal foro de debate sobre los derechos de la mujer por la búsqueda incesante de la igualdad de género y por el reconocimiento pleno de sus derechos como ser humano. La CIM ha sido el principal foro de debate, el sitio de encuentro de la mujer del Hemisferio en la búsqueda incesante del acceso de la mujer a los beneficios del desarrollo. Esta igualdad jurídica debe convertirse ahora en una igualdad palpante ante la vida.

La Delegación del Ecuador quiere expresar su satisfacción, su saludo y felicitación a la Comisión Interamericana de Mujeres, señor Presidente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Delegation of the Dominican Republic has the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación también desea sumarse a los agradecimientos a la Delegación de Antigua y Barbuda por la presentación de este proyecto de resolución, el cual apoyamos plenamente.

Deseamos felicitar a la Comisión Interamericana de Mujeres por la encomiable labor realizada durante sus ochenta años de existencia en la promoción y protección de los derechos de la mujer y la igualdad de género.

Mi Delegación desea reconocer el trabajo que ha realizado la Secretaria Ejecutiva de la CIM, Carmen Lomellin, y su equipo de trabajo, que con pocos recursos han podido llevar adelante acciones y proyectos que han tenido un importante impacto en la vida de las mujeres de nuestro hemisferio.

Mi Delegación reitera el apoyo y compromiso con el trabajo de este importante organismo interamericano.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much to the Delegation of the Dominican Republic. The Ambassador of Barbados has requested the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Mr. Chairman, I must apologize for requesting the floor for the second time. I just want to correct the record. I indicated earlier that three Caribbean Community (CARICOM) nationals had served as President of the Inter-American Commission of Women (CIM). I have been corrected. There were actually five, including representatives from Guyana and Saint Lucia.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador, for the correction. The Delegation of the United States has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

We reiterate much of what has been said here and emphasize that we consider this draft resolution commemorating the 80th anniversary of the Inter-American Commission of Women (CIM) very important, because the Commission has been at the forefront in promoting the civil and political rights of women across the Americas.

The United States also wishes to thank the Government of Chile for agreeing to host to the XXXIV Assembly of Delegates, which will be immediately followed by the III Meeting of Ministers or of the Highest-Ranking Authorities Responsible for the Advancement of Women in the Member States, from November 10 to 13, 2008, in Santiago, Chile. We look forward to participating in these meetings.

We take this opportunity to acknowledge the current President of the CIM, Dr. Jacqui Quinn-Leandro of Antigua and Barbuda, for her extraordinary leadership over the past two years. We look forward to an equally productively relationship with the next President of the Commission.

As others have done, we want to note with appreciation the excellent work of Executive Secretary Carmen Lomellin.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you to the Delegation of the United States. The Ambassador of Panama has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señor Presidente, perdone usted.

Solamente quería decir que Panamá apoya los esfuerzos que viene realizando la Comisión Interamericana de Mujeres y naturalmente la resolución que ha sido ya aprobada por aclamación.

Desde 1928 hasta la fecha, en estos ochenta años, creo que se han hecho grandes progresos, pero eso no significa que estemos plenamente satisfechos. Tiene que hacerse mucho más.

En 1928 las mujeres en Panamá ni siquiera tenían derecho a votar. Tampoco podían emprender acciones profesionales en el comercio, si no era con la autorización de los maridos.

Creo que el avance de la mujer en toda América –en el mundo, pero en el Hemisferio americano– es imparable. ¿Cómo no va a ser así, si ya en mi país, Panamá, estamos produciendo más mujeres profesionales que hombres? En las facultades de Derecho, de Medicina, de Arquitectura la afluencia de la mujer supera a la del hombre. Hemos tenido ya una mujer Presidenta, como la tienen y han tenido otros países, pero además tenemos una candidata a Presidenta que ya ha prometido que, de ganar las elecciones, por lo menos la mitad de su gabinete estará integrado por mujeres.

Así que loor y enhorabuena a la CIM y que continúe en su lucha.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Delegation of Costa Rica has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Al igual que todas las delegaciones, Costa Rica se une al homenaje a la Comisión Interamericana de Mujeres en su octogésimo aniversario. Felicita también por este medio la enorme y excelente labor que ha llevado a cabo la CIM, a pesar de sus limitados recursos, como ya nos recordaba la distinguida Representante de la República Dominicana. Vaya para la doctora Carmen Lomellin nuestro reconocimiento por su excelente trabajo.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you to the Delegation of Costa Rica.

There being no further requests for the floor, the Chair suggests that this Council take note of the presentation made by the Delegation of Antigua and Barbuda and of all the interventions made on this item by the other delegations.

The Chair also recognizes and thanks the current Executive Secretary of the Inter-American Commission of Women (CIM), Ms. Carmen Lomellin, and the former Executive Secretary, Ms. Linda Poole, both of whom have joined us here this morning.

INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y  
PRESUPUESTARIOS (CAAP) SOBRE EL TOPE PARA EL  
PROGRAMA-PRESUPUESTO DEL FONDO REGULAR Y  
SU FINANCIAMIENTO PARA EL 2009 Y  
CONVOCATORIA DEL TRIGÉSIMO SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO  
DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: The next item on the order of business is the report of the Committee on Administrative and Budget (CAAP) on the overall level of the Regular Fund program-budget and its financing for 2009, as well as the draft resolution on the convocation of the thirty-sixth special session of the General Assembly. I am pleased to give the floor to Ambassador Aristides Royo, Permanent Representative of Panama and Chair of the CAAP.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Muchas gracias, señor Presidente.

De conformidad con lo dispuesto por la Asamblea General en su resolución AG/RES. 2437 (XXXVIII-O/08), la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) examinó el proyecto de programa-presupuesto correspondiente al año 2009, presentado por el Secretario General.

La CAAP ha concluido su análisis de la propuesta del Secretario General y, salvo alguna delegación, la mayoría ha expresado su acuerdo, el cual se refleja en el proyecto de resolución adjunto, que ha sido traducido ya a los idiomas oficiales de esta entidad.

La Delegación de México indicó no encontrarse en condiciones de apoyar el consenso inmediatamente, pero no se opuso a que el proyecto de resolución acordado ayer por la CAAP fuera presentado al Consejo Permanente.

Mediante la resolución de la referencia, los Estados Miembros fijan el nivel global del presupuesto de 2009 en \$90.125.000. Los Estados Miembros, además, incrementan sus aportes por concepto de cuotas al Fondo Regular en un 3%, llevando la cifra de las contribuciones para 2009 a \$78.593.000.

Adicionalmente, se autoriza a la Secretaría General para que utilice \$6,8 millones del Subfondo de Reserva, dispensando con el requisito de las Normas Generales a que se restituya dicha cantidad al mencionado Fondo de Reserva.

Se encomienda al Secretario General la presentación de un proyecto de programa-presupuesto para 2010 con un nivel global de presupuesto igual al de 2009. Se instruye al Secretario General para que formule una propuesta de medidas de austeridad y racionalidad de gastos, a más tardar para el 15 de diciembre de 2008.

Una vez que la Asamblea General acuerde la aprobación del proyecto de resolución, el Consejo Permanente deberá considerar las recomendaciones de la Junta de Auditores Externos relacionadas con los ajustes periódicos al ingreso por concepto de cuotas.

La CAAP deberá iniciar, según el proyecto de resolución adjunto, en el mes de octubre próximo un examen exhaustivo de los recursos y gastos de la Organización, con el fin de establecer un orden de prioridad sobre los mandatos y optimizar el uso de los recursos asignados a su cumplimiento.

Finalmente, si los miembros del Consejo Permanente estuvieran de acuerdo con el proyecto de resolución que se adjuntó, corresponderá convocar el trigésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, para lo cual la CAAP somete a consideración de los Estados Miembros el proyecto de resolución contenido en el documento CP/CAAP-2962/08. Este es el proyecto que habría que aprobar para convocar la Asamblea General de carácter extraordinario para el día 30 de septiembre de este mes.

Señor Presidente, me permito añadir lo siguiente:

Algunos países manifestaron algunas inquietudes en el siguiente sentido: No sé si en la versión en inglés será la página 13, pero el punto al que me voy a referir está en el capítulo III – “Otras disposiciones de carácter presupuestario”. En el punto 2.b, el acápite ii(b) dice:

Encomendar al Secretario General para que formule una propuesta con medidas adicionales de austeridad y racionalidad del gasto, que considere la posibilidad de no crear nuevos puestos de trabajo, así como la de congelar plazas que queden vacantes, para su presentación al Consejo Permanente antes del 15 de diciembre de 2008.

Varios países manifestaron sus inquietudes en el sentido de que solamente se estaba enumerando uno de los aspectos de esa racionalidad, de esa prudencia en el uso, en esa optimización de recursos y que, como en la resolución de lineamientos adoptada en Medellín en junio de este año



se contenían varias otras medidas, en esta encomienda que se le hace al Secretario General era conveniente formular algunos otros aspectos y no solamente los que figuran en el proyecto de resolución.

Por eso hicimos circular en español –todos deben tenerlo, y tengo entendido que la versión en inglés, si todavía no la han recibido, debe estar al llegar– este párrafo que reemplazaría al acápite ii(b) que está en el proyecto de resolución. Hay un nuevo párrafo que lo voy a leer en español, ignorándose, en este instante, ya la copia en inglés, la traducción la tienen ustedes lista. Voy despacio:

Encomendar al Secretario General para que formule una propuesta con medidas adicionales de austeridad y racionalidad del gasto que considere, entre otras, la posibilidad de no crear nuevos puestos de trabajo, así como la de congelar plazas que queden vacantes.

Esto es lo que tenemos ahora y lo que fue aprobado en la CAAP ayer. Entonces, todo lo que viene ahora es adición:

Reasignar los excedentes presupuestarios no utilizados de los diferentes programas y considerar su mejor destino; evaluar la eficiencia en la asignación de recursos a las oficinas y dependencias de la Secretaría General conforme los objetivos prioritarios de la OEA; considerar el aprovechamiento y destino de los activos de la Organización, así como la eficiencia y eventual reorganización de las Oficinas Nacionales para su presentación –en ese informe que se le están encomendando al Secretario General– al Consejo Permanente antes del 15 de diciembre de 2008.

Esta es, pues, la propuesta que surge de las reuniones de la CAAP con la adición que varios países, en una reunión que tuvimos en la mañana de hoy, han propuesto para la consideración de ustedes.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Royo. I now offer the floor to delegations that may wish to comment on the report of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) contained in document CP/CAAP-2964/08 rev. 1, which includes a draft resolution. We will consider first the draft resolution on the budget, and then we will go to the draft resolution on the convening of the special session of the General Assembly.

The floor is open. The Ambassador of Barbados has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, I am a little confused. I was listening to my distinguished colleague, the Ambassador of Panama, speak about a paragraph that was just given to me in Spanish. I haven't seen it in English, but based on my elementary Spanish and his intervention, it would suggest that there is a recommendation for a reorganization of the Country Offices of the Organization of American States.

I am very concerned, not because I do not believe in the concept of reorganizing any institution for efficiency, but, having served as OAS Representative in The Bahamas between 1990 and 1995, I can say that if there is any attempt to reorganize the Country Offices as currently structured, one would have to close all of them. If you have a director, one administrative technician, and a driver, what else is there to reorganize?

I am sure that in every permanent mission around this table, there is some element of support for someone who has been accredited in a representative position by his or her government. I would like to think that the treatment accorded to representatives of the Secretary General in the field would be similar, in the sense of having resources to give the Organization a good name through proper representation. But to talk about "*la eficiencia y eventual reorganización de las Oficinas Nacionales*" really does not make sense, with all due respect to those persons who are proposing this element in the document.

We have to take a serious look at what the Organization has done, dating from the days of secretaries general Baena Soares and Gaviria up to right now under Secretary General Insulza, to restructure the Country Offices. There isn't anything left to restructure in the Country Offices. I would like to know whether this is a veiled suggestion that we should close the Country Offices, because if you restructure any more, they will operate either with one employee or no driver. And believe me, in some countries, mail is not delivered by the postal service as we know it in this country, where you have to go to the post box twice a day to collect mail. I am speaking from experience in The Bahamas.

I really do believe that you have to think seriously about any further reorganization of the Country Offices. To be quite blunt and undiplomatic, it makes no sense.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador of Barbados. The Delegation of The Bahamas has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LAS BAHAMAS: Thank you very much, Mr. Chairman.

My delegation would like to extend its appreciation to the Ambassador of Panama for taking on the ginormous task of dealing with this matter at such a sensitive time. His efforts were successful, and my delegation would like offer its sincerest appreciation.

Mr. Chairman, inasmuch as this delegation has advocated that the Organization of American States should pursue efficiency, we must not confuse efficiency with measures such as cuts. This delegation must implore that we take appropriate measures founded on sound analysis of both benefits and costs. We should become well aware of the implications of such measures.

We must resist knee-jerk reflexes whereby, when we are seeking resources to cover shortfalls, we look at the usual suspects, those areas often referred to as the sacred cows.

Mr. Chairman, in this delegation's opinion, resolute paragraph 8 of resolution AG/RES. 2437 (XXXVIII-O/08) deals adequately with the issues related to the Country Offices. I have only

seen the Spanish version of the draft resolution before us, but it addresses items to which the General Secretariat will have to attend.

The Delegation of The Bahamas respectfully suggests that this proposal be withdrawn, as the matter has already been addressed via a number of avenues. My delegation will not support any further actions in respect of the Country Offices. A number of analyses and actions have taken place within the Office of the Assistant Secretary General, and we must give them an opportunity to take hold. I know that there are considerable efforts within the Coordinating Office for the Offices and Units of the General Secretariat in the Member States with regard to the work of the Country Offices. Those offices also have access to the work that we do here every day, and they are doing so with far scarcer resources. I can also attest to having worked with Ambassador King when he was OAS Country Representative in The Bahamas. He did a lot with very little, and we are now asking the Offices to do a lot more with a lot less.

Mr. Chairman, rather than having ad hoc measures, we need to look at the systemic deficiencies, wherever they may be. During the presentation on the Friends of Haiti, the Assistant Secretary General commented that we ought to look at these things. Structural measures require structural approaches, not ad hoc resolutions, and this, in my delegation's opinion, is an ad hoc measure.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you to the Delegation of The Bahamas. The Ambassador of Honduras has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

No es una medida ad hoc lo que se propone. Es un párrafo que pretende una serie de cosas y está escrito en lenguaje sibilino para que quede abierto al criterio del Secretario General, esa es la verdad. Lo que decimos aquí al Secretario General es que formule una propuesta para ver cómo se ahorra dinero concretamente y de ahí todo el mundo espontáneamente sugiere alguna cosa. Voy a tratar de revisar frase por frase:

“Encomendar al Secretario General”, o sea, no se le está dando un mandato al Secretario General, se le está encomendando a su cuidado; “que formule una propuesta de medidas adicionales”, ya hay unas medidas, entonces, se da por descontado; “de austeridad y racionalidad del gasto que considere”, que no se apruebe innecesariamente, que se piense en ellas, que se discutan, pero va a ser el Secretario General el que piense en ellas en su diálogo interno; “entre otras”, no son todas, hay otras más que podrían surgirle a él en su diálogo interno que tan magistralmente describió James Joyce en *Ulises*–; “la posibilidad”, puede ser que no o puede ser que sí; “de no crear nuevos puestos de trabajo”, pero es una posibilidad; “así como la de congelar plazas que queden vacantes”, siempre es una posibilidad, no es un mandato.

“Reasignar los excedentes presupuestarios no utilizados de los diferentes programas y considerar su mejor destino”, el mejor destino es el mejor destino que a la Secretaría General así le parezca. Y así en general, hasta donde se dice: “considerar el aprovechamiento y destino de los

activos de la Organización”. Luego se habla de las oficinas locales, que parece que fue lo que provocó la preocupación de mis ilustres colegas de Bahamas y Barbados.

Bueno, acá lo que se dice acá es que así tendrá que evaluar el Secretario General que tiene encomendado esto a su criterio, a su leal saber y entender, “la eficiencia”, es decir, cómo trabajan esas oficinas, qué producto tienen eficiencia y eficacia, qué producto tienen versus los insumos que reciben; estoy seguro de que la mayoría de las oficinas tienen una eficiencia altísima; sé de la modestia de nuestras oficinas locales; “y eventual”, lo eventual es algo que puede pasar o no en el futuro— “reorganización”. Es decir, realmente en el párrafo, como todo párrafo construido de esta manera que recoge la opinión de muchísima y la preocupación de muchísima gente, donde no se quieren formular juicios valorativos y no se quiere decir, porque tal vez no se sabe o no se coincide donde es que se derrocha, si es que se derrocha dinero de la Organización, se dicen estas cosas generales para la interpretación sabia, confiamos, de la Secretaría General.

En realidad, el párrafo puede ponerse o no y la situación no va a cambiar en lo absoluto. Creo que el Secretario General tiene toda la buena intención de racionalizar el gasto de esta Organización. De hecho, ha dado muestras en ese sentido. Pero si se quería poner una advertencia, una salvaguarda, un “tened cuidado” con el dinero que te estamos dando, pues entre tanta gente, con tanta inquietud, y con tanto cuidado, creo que esto fue lo mejor que podía haber salido. Esto no puede ser mejorado. Sí puede ser suprimido, pero esto no puede ser mejorado. Si se mejora, entramos en otra discusión de más fondo. Creo que el párrafo no quiere decir mucho, aunque quiere decir todo.

Así son las cosas cuando se hacen entre treinta y cuatro, con tanta inquietud y con tanta divergencia. No nos asuste. Creo que podemos ponerlo o no, pero lo fundamental es que el Secretario General ha recibido este mensaje ya. Lo ha recibido reiteradamente y lo ha captado. Es preocupación que él comparte con nosotros. Puede ser incluido o no puede ser incluido.

En lo personal, confío en el Secretario General y en su preocupación por la austeridad. Honduras así lo hace porque mi país podría haber dicho aquí, por ejemplo, que hay que gastar poco dinero en el trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea allá en San Pedro Sula porque la mitad eso le paga Honduras. Lo pudimos haber puesto. No lo hicimos porque sabemos que eso lo podemos hablar sin necesidad de ponerlo acá y que todos lo vamos a entender. Al fin y al cabo, para tener una Asamblea General solo se necesita donde sentarse, café y treinta y cuatro Cancilleres. Lo demás podría ser superfluo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much to the Ambassador of Honduras. The Ambassador of Colombia has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera agradecerle al Embajador de Panamá, Aristides Royo, por su presentación y por el ingente esfuerzo que ha venido haciendo durante estos días para lograr un acuerdo sobre el tema presupuestario y sobre este texto en particular.

En primer lugar, quería advertir que esto no es nuevo. Para la aprobación del presupuesto de este año y para la aprobación del presupuesto del año entrante se ha venido dando permanentemente este debate. Antes de ir a Medellín habíamos analizado casi que gasto por gasto de la Organización; habíamos mirado en detalle el funcionamiento de los distintos órganos, unidades, las proyecciones; habíamos hablado de becas, oficinas regionales, dependencias, de puertos, de muchas hipótesis probables de trabajo.

El resultado de esta negociación termina siendo este proyecto de resolución que les voy a rogar que miremos con mucho cuidado. Les ruego a todos el favor de ir al punto III.1. En el texto estamos aprobando el presupuesto de 2009, pero el mandato de la Asamblea General dice que tenemos que fijar un techo para el año 2010. Observen el detalle. Dice:

Encomendar a la Secretaría General que presente a la Comisión Preparatoria un proyecto de programa-presupuesto para el año 2010 con un nivel global presupuestario igual al aprobado para el presupuesto de 2009...

Entonces, empezamos recortando el presupuesto de 2010. De hecho, ya tenemos un desfase del 3%, que aproximadamente sería el cálculo del incremento automático, lo que quiere decir que, por obligación, tenemos que recortar el 3%. Ya esa decisión está tomada aquí. Y esa nadie la va a discutir. Todo el mundo está de acuerdo, hasta donde he visto. Ahora vamos a ver sobre qué.

Colombia perfectamente habría podido vivir con la propuesta que se traía para esta sesión. Nosotros no habríamos tenido ningún inconveniente. Una de las delegaciones necesita hacer la referencia expresa al tema de la congelación de nómina y la congelación de la nueva designación. La reacción que venía el día de ayer en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios era mucho más dura porque congelaba la nómina de una vez.

A nuestro juicio, eso no es prudente para la Organización. Si algún directivo, por cualquier razón, tiene que salir de la Organización, no se podría reemplazar, no se podría remplazar algún funcionario importante, no se podrían hacer las operaciones organizacionales normales, suprimir dos cargos para crear uno o, lo contrario, suprimir uno para crear dos, y atendiendo las necesidades. Por lo tanto, se llegó a una redacción flexible.

Otras delegaciones consideraron que si se iba a dar un mensaje sobre un rubro de gasto, como son los salarios, debería darse mensaje sobre muchos más. Este listado que tienen ustedes en las manos es el resultado de eso. El mensaje es sencillo. El mensaje no es que vamos a suprimir las Oficinas Nacionales. El mensaje es que no se puede descartar que tengan que tocarse las Oficinas Nacionales.

Entiendo que la región del Caribe siente una especial susceptibilidad. Especialmente creo que el Embajador King nos ha dado una clara lección de por qué. Además, creo que es una gran muestra de lo que se puede originar. El Embajador King es uno de nuestros maestros acá y creo que es una información importantísima de las oficinas regionales. Pero yo, respetuosamente, con mucha prudencia, quisiera hacerles alguna pregunta. Quiero saber qué decisión hemos tomado en este Consejo Permanente, y yo llevo dos años acá, que haya tenido origen en una oficina regional; qué nos han traído acá que se haya propuesto desde una oficina regional; qué hemos cambiado, modificado, entendido, conocido desde una oficina regional, No lo he visto. Es una crítica simplemente al hecho de que algo falla. Las decisiones, hasta donde yo veo, se toman aquí, las decisiones se generan aquí,

se discuten acá. No veo la interacción, por lo menos desde el punto de vista del Consejo Permanente, es posible que en la Secretaría haya mucho más, es decir que para los países haya mucho más.

La discusión no es esa. No pretendería defender que se queden o que se vayan los de las Oficinas Nacionales. Es simplemente un racionamiento sencillo sobre otros ítems del proyecto. Aquí se habla de temas complicados, aprovechamiento y destino de los activos. Eso es cualquier cosa y eso es una proyección de los bienes que tiene la Organización y la necesidad de repensarlos.

Habla de algo que, a nuestro juicio, para la Organización y para aquellos que trabajan en ella es muy duro. La asignación de recursos a las oficinas y dependencias de la Secretaría General, conforme a los objetivos prioritarios de la OEA. Quiero que se entienda muy claro y que no nos llevemos de engaños. Lo que dice ahí es que no vamos a trabajar por mandato, vamos a trabajar por prioridades. Ese es un cambio sustancial en la reprogramación presupuestal de la Organización. Eso quiere decir que las resoluciones que han salido y que han dado mandatos no necesariamente van a ser las que orienten el gasto. Va a ser la prioridad de los objetivos de la Organización. Este es un cambio interesante.

Hago esta simple reflexión para decirles que este es un texto que se logra, básicamente, por el trabajo de algunos miembros de este Consejo, que obviamente, como todo lo del Consejo, es para discutirlo, para aprobarlo de común acuerdo, para llegar a los acuerdos a que haya lugar.

Simplemente quiero decirles que el recorte, de acuerdo con lo que estamos aprobando, tiene que darse. Que el ajuste tiene que darse. Que lo que tenemos que decir y que el mensaje que se pretende dar es que no hay áreas que estén reservadas al debate. Todo, todo, no una parte, sino todo lo que está en el presupuesto debe ser objeto de evaluación.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador of Colombia. The Ambassador of Saint Lucia has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Thank you, Mr. Chairman.

Let me take this opportunity to thank the Ambassador of Panama for undertaking the task of presenting the draft resolution on the program-budget.

Mr. Chairman, in the best of times and if we had all the resources we required, the whole issue of budgeting—the preparation of the budget, allocation of resources, who bears the brunt of austerity measures, whether programs will be cut or retained, what kind of adjustments one will have to make—still would evoke differing views. I won't use the word "controversy." But in budgeting, all of us need to be clear about the implications of whatever we are proposing.

I received the English text a couple of minutes ago. In fairness, one needs be able to study it to try to understand, not whether or not there will be implications, because there clearly will be implications, but to understand the nature of the implications and to indicate whether or not one is able to support this proposal. It is clearly not an issue of my delegation indicating, in any way, that at this stage, one must not look into the whole issue of adjustments. My simple point here is that I need a measure of clarity so that I can advise my government with regard to what I agreed to.

In this context, Mr. Chairman, I would suggest that, at the very least, my delegation needs time to look closely at the paragraph. All the words on the paragraph look quite harmless, but I would need an opportunity to look at it and to understand it in terms of our overall budget and its possible implications, or even its potential future interpretation. I need to be sure that these matters are fully understood, and then I would be in a better position to make an intelligent contribution.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much to the Ambassador of Saint Lucia. The Ambassador of Argentina has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quiero agradecer y felicitar mucho, y subrayo lo de felicitar mucho, tanto las exposiciones del Embajador Royo como del Embajador Ospina. Creo que es una buena síntesis, una excelente síntesis acerca del trabajo desarrollado y de cuáles son los problemas que enfrentamos. También quiero compartir lo que ha planteado el Embajador de Santa Lucía.

Miren, creo que tanto tiempo nos lleva esta discusión porque realmente la Organización está enfrentando una problemática no financiera, económica, que es seria, y voy a insistir, no es financiera. La Organización cada día tiene más tareas y la Organización cada día tiene menos recursos en términos reales.

Entonces, existen, como en cualquier presupuesto, desde el de una familia hasta el de una nación, dos caminos: o se racionalizan los gastos, que es una expresión eufemística acerca de que recortemos los gastos, o los miembros de la familia o del país ponen más dinero para los gastos. Parecería ser que, por las situaciones particulares que están atravesando hoy no solamente los países individualmente considerados, sino el sistema financiero, y ahora al revés, económico mundial, me da la impresión de que vamos a tener que optar por el primer camino, que es el que eufemísticamente hemos llamado “racionalización de los gastos”.

Nosotros, en la penúltima versión, porque la última es la que acaba de leer el Embajador Royo, encontrábamos una contradicción en sus términos, como dirían los filósofos tomistas, que es que encargábamos al Consejo Permanente una tarea de reflexión larga en el tiempo, concienzuda, profunda y, por otra parte, llegamos adelantando algunas de las conclusiones, con lo cual parecía ser un ejercicio un poco irrelevante el que íbamos enfrentar. Y vamos a discutir lo que ya teníamos claro. Sinceramente, esta mecánica de trabajo a mi no me queda del todo precisa.

Pero, con la adenda que se hizo enfocada fundamentalmente a lo que se llama “austeridad” – es decir, recorte de personal, de presupuesto, etcétera– nosotros no estamos demasiado convencidos, primero, de que estas medidas deban ser tomadas y, segundo, de que esta sea la única causal de los problemas económicos que tiene la Organización.

Me pareció muy sabia la primera formulación, es decir, juntemonos a discutir entre todos los Representantes de los países cuáles son las pautas que nosotros consideramos que deben conformar el norte de la Organización para, a partir de allí, formular el presupuesto. Si no, lo hacemos al revés. Ponemos la frutilla encima de una torta que no existe. Construyamos primero la torta, que es qué va a

hacer la Organización, qué creemos nosotros que es lo prioritario a que debe abocarse la Organización en un mundo y en una realidad institucional de recursos escasos y, después, discutamos el presupuesto.

Me da la impresión de que, quizás, en este momento es un poco difícil llegar a una conclusión. Propondría que esto vuelva a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, lo discutamos nuevamente y tratemos de traerle al Consejo Permanente un documento donde los países hayan podido consultarlo con sus capitales en los casos en que esto lo ameritase, o tomar decisiones sobre un trabajo más avanzado.

Creo que esto ha tenido una gran virtud, que es que ha metido el dedo en la llaga. Esta enumeración que tiene esta cláusula va a ser la excusa para que de una vez por todas nos sentemos en la Organización para discutir sobre los temas que nosotros debemos trabajar.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador of Argentina. The Ambassador of Colombia has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Dos cosas: uno, quisiera que la Secretaría nos hiciera el favor –eso es solo reglamentario, y pido disculpas por tomar la palabra por segunda vez– de leer el mandato que tenía la Asamblea General para esta sesión. Lo que yo tengo entendido es que el Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios tenía que presentar un informe en esta sesión, lo cual entendería que está cumplido –no quiere decir que la sesión tiene que aprobar el informe de él– hemos cumplido.

Quisiera hacer una contrapropuesta a lo que propone el señor Embajador de la Argentina. Dice que vayamos a la CAAP. El Embajador del Brasil muy ilustre e inteligentemente me dice que tenemos que hacer una reunión preparatoria de la Asamblea. En vez de hacerlo en la CAAP, propondría que lleváramos el tema a la Comisión Preparatoria de la Asamblea para tratar de llegar allí a un acuerdo sobre el texto y nos ahorramos una reunión que igual tendría que hacerse.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Delegation of El Salvador has the floor.

El REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Nos sumamos al reconocimiento al Representante Permanente de Panamá por la presentación del texto en consideración. Ciertamente que la diferenciación del año calendario y del año presupuestado en relación con el año político de trabajo demuestra una vez más su racionalidad.

Respecto a la inclusión de las Oficinas Nacionales en la propuesta de enmienda, es un tema que se ha tratado largamente y de manera episódica en la Organización a raíz de los diversos ejercicios de reflexión conjunta en cuanto a la modernización y en cuanto a la reforma de la



Organización. De hecho, propuestas como consolidarlas en oficinas subregionales, el trabajo de un grupo informal en el marco de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, la cuestión de focalizarlas en actividades propiamente de asesoría de cooperación, o llamados de algunos países a proceder a la clausura de las mismas, constituyen antecedentes divergentes entre sí que han significado que este tema no haya sido consensuado.

Espero que ningún memorioso piense que, en razón de haber sido alguna compatriota recientemente nombrada en la jefatura de una Oficina Nacional, nuestra intervención pueda ser interpretada entre líneas. No; no es ese el sentido. Entendemos que esta propuesta, en su línea tercera, tras la cláusula “la posibilidad de”, no es seguida de unos dos puntos que indiquen que solamente son posibilidades de examen. No, aquí se menciona una eventual reorganización. Eso tiene su propia impronta y entendemos perfectamente por qué enciende alarma roja la cuestión. Por supuesto, no es un listado taxativo o exhaustivo lo que aquí ha sido mencionado. Puede ser indicativo, pero aún así entendemos perfectamente la preocupación.

La propuesta nos obliga al ejercicio integral de examinar la asignación de los recursos y la cuestión de los mandatos en vísperas de una nueva edición de la Cumbre de las Américas para proceder a una priorización, que aquí ha sido una mala palabra. Señor Presidente, el problema es cómo concentrar el foco de los trabajos de esta Organización. Cualquiera que sea el curso de acción, por supuesto, nuestra Delegación de manera proactiva se mantendrá partícipe del mismo.

Concluyo únicamente con una consulta respecto a lo que se menciona sobre destino de los activos de la Organización. Quisiera saber si el destino de los activos con que cuenta la Organización se refiere a que, al haber sido depositados a plazo fijo, generen intereses a una tasa más significativa que permita engrosar el Fondo de Reserva.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much to the Delegation of El Salvador.

Before I offer the floor to the next three speakers who have requested the floor, the Chair would like to note that we do have one other important housekeeping matter to take care of in the Council this morning.

It is very clear that there is no consensus on the proposal that has been presented. The Chair will make a formal proposal after I give the floor to the three speakers, but my thinking at the moment is that we will proceed to approve the draft resolution that convenes the special session of the General Assembly. I don't think that there will be a problem with that draft resolution, which I will open for consideration right now. After that, we will pass the draft resolution on the program-budget to the Preparatory Committee for its consideration this afternoon.

That is the thinking. The proposal is not formal. I will listen to the upcoming three speakers before a decision is made.

Ambassador of Panama, you have floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, Presidente.

Les voy a agradecer que me permitan hablar una sola vez, pero desdoblándome, primero como Embajador de Panamá, porque para eso estoy sentado en esta silla de Panamá, y luego como Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.

Muy rápidamente, como Embajador quisiera decirles que Panamá no se opondría nunca a que cualquier tema pueda ser discutido, revisado, estudiado, analizado. En el tema de las Oficinas Nacionales, que es una preocupación del Caribe, sobre las Oficinas Nacionales he oído también lo de la posible concurrencia. Es más, ¿cómo me gustaría a mí que la Oficina de Panamá pudiera hacerse cargo de Colombia, que no tiene Oficina Nacional, Así, metemos un pie nosotros en Colombia, cosa a la cual estamos acostumbrados. [Risas.] Entonces, una oficina que pudiera servir a dos países, sobre todo en aquellos países que no tienen oficina. Eso puede ser.

Por eso, como Embajador de Panamá, indico que, por principio, nunca deberíamos rechazar la discusión de un tema. Aparte de que no es que se esté pensando ya ni en quitar choferes ni en cerrar oficinas, Se le está encomendando al Secretario General que prepare algo.

Es como si mañana me dijeran: “Discutimos aquí la teoría de que el mundo se originó por Adán y Eva o discutimos la teoría de la evolución de las especie?”. Panamá diría: “Discutamos las dos y veamos qué opiniones nos merece eso en esta Organización.”

Hago constar, además, que esto no es autoridad mía. Ahora hablo como Presidente de la CAAP y como tal indico que esta no fue una propuesta de Panamá, aunque creo que debe ser –y ¿por qué no?– debatible, discutible, conversable. Además, hay otro fenómeno. Esto no lo va a decidir un grupo de países. En esta Organización estamos acostumbrados a buscar los consensos. Si acaso el Secretario General, en un momento dado, presentase un informe sobre análisis o revisión de las Oficinas Nacionales, le corresponderá al conjunto de los treinta y cuatro países tomar una determinación o no o tomar la determinación que consideren conveniente.

Así que no quisiera que se viera como una amenaza a las Oficinas Nacionales por parte de ningún grupo de esta Organización el hecho de que eso sea mencionado como un punto que merece discusión.

Ahora bien, ya como Presidente de la CAAP, estoy de acuerdo porque la otra vía sería lo que propone el Representante de la Argentina de que esto vuelva al seno de la CAAP. Esto ameritaría una discusión, pero también requeriría posiblemente otra sesión del Consejo Permanente, que tendría que ser el lunes, porque sí estamos en una carrera contra el tiempo. El día 30 tenemos el período extraordinario de la Asamblea General.

Pienso, entonces, que por cuestiones de procedimiento quizás sería más útil llevar esto a la Comisión Preparatoria. Ahí lo analizamos, creo que esta misma tarde, Presidente Albin. Entonces, esta misma tarde lo analizamos, lo vemos, se quita o se pone, da igual, lo que los países por consenso decidan. Me parece que es el procedimiento más eficaz porque el otro nos llevaría a dos reuniones, CAAP más reunión del Consejo Permanente, que tendría que ser el lunes, además de la Asamblea General el martes. Si estamos hablando de racionalización y optimización de recursos, no gastemos recursos en una Asamblea General, ni en una reunión de la CAAP con cuatro idiomas, que tendría que ser formal, ni en una sesión del Consejo Permanente que también sería con cuatro idiomas, con todos los gastos que sabemos que implica una reunión de esta índole.

Así que apoyo la tesis de que esto pueda ser tratado esta misma tarde en la Comisión Preparatoria y que allí se tome la decisión pertinente.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you to the Ambassador of Panama. The Alternate Ambassador of Costa Rica has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Pedimos la palabra, en realidad, para manifestarle al señor Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, Embajador de Panamá, nuestro agradecimiento y nuestro reconocimiento por su trabajo.

Hemos recibido el párrafo que él nos ha hecho circular. La Delegación de Costa Rica dará la mayor consideración a este nuevo párrafo propuesto, párrafo que consideramos es realista. Como nos señaló el distinguido Embajador de la Argentina, en realidad solo hay dos salidas: o ponemos más plata o racionalizamos. Ya hemos visto en las reuniones que hemos tenido que los países no estamos dispuestos a pagar más. Y si no estamos dispuestos a pagar más, vamos a tener que pensar muy seriamente en un racionamiento.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Ambassador of Barbados has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you very much, Mr. Chairman, and I apologize for taking the floor for the second time.

Let me be very clear: the elements in the proposal that was circulated this morning are all embodied in the draft resolution to be considered. I find it extremely interesting that the only element within the budget lines of the Organization of American States that is mentioned for review is the efficiency and possible reorganization of the Country Offices. Let the Secretary General do his job and come back to us! All of those elements are in this draft resolution already.

Nobody around here has proposed that we cut staff in the areas of human rights, hemispheric security, the program-budget department, the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD), or anywhere else. Why pin that on the Country Offices? It does not make sense. Let the Secretary General do his job and let the chips fall where they may.

I think it is wrong for us to presuppose that from a proposed program-budget of \$89 million, only the small elements of the Country Offices merit some kind of reorganization. Let's not be hypocritical: the truth of the matter is that on average, apart from personnel costs, the resources allocated to the Country Offices add up to no more than \$16,000 per year. That is chicken feed in terms of recurrent expenditure. There are many other areas in this organization where fat can be trimmed.

You know, there is a saying that lard has no cutting ledge. I think that it is very, very easy for us to look at sexy topics that we want to keep and approve, but if you want to talk about regional

offices, say so. Let the Secretary General do his work! I'll warn you that the cost of running regional offices, especially in places where you are covering many islands or states, will escalate. You are getting your best value from your money by maintaining small operations in all of the member states that have agreed to keep the Country Offices.

So I beg you to dismiss this proposal—it's already embodied in the draft resolution—and approve what exists in the document. Let the Secretary General do his work and decide which areas need to be cut, which posts need to be frozen, who he needs to send home, if he has to, but don't pick out one aspect of the Organization, a minuscule part of its operation, a minuscule part of its budget.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador King. I give the floor to the Ambassador of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación está de acuerdo en que este asunto sea transferido a consideración de la Comisión Preparatoria, como usted ha avanzado hace unos instantes. Mi pregunta es si podemos pensar de manera realista que vamos a resolver el problema hoy por la tarde. Mi Delegación tiene la impresión de que tal vez necesitaríamos algún tiempo para hacer alguna forma de consulta informal y quizás pensar en reunir a la Comisión Preparatoria el viernes, porque —a lo mejor soy muy pesimista— sinceramente no creo, señor Presidente, que estemos preparados para resolver este asunto hoy por la tarde.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador of Mexico. I give the floor now to the Assistant Secretary General, Ambassador Ramdin.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman, distinguished ambassadors.

Without going into the discussion that has unfolded regarding the draft resolution and the proposed addition to it, I think it is prudent for the Assistant Secretary General, as officer in charge of the General Secretariat at this time, to provide some information on procedure, as requested by Ambassador Ospina of Colombia, as well on the current situation. I will be as brief as I can, Mr. Chairman.

During the private dialogue in Medellín, Secretary General Insulza reminded member states about the gravity of the situation. He and I had a discussion about this a couple of days ago. He wanted the guidance of member states with regard to the program-budget before the end of September because we in the General Secretariat understand what it would mean to continue with an insufficient budget. Secretary General Insulza did not want to make those decisions in December; he preferred to make them earlier on.

The General Secretariat is receiving more mandates than ever from member states. The analysis that has been presented shows that we have a shortage due to more requests, more activities, and the reality of our economies in the Hemisphere.

Over the past three years, the General Secretariat has been reorganized, restructured, and realigned. Efficiency has been improved on many occasions in every single unit of the Secretariat, and it has led to cost savings. I am not sure how much further the General Secretariat can go in cutting costs and in streamlining without it affecting the responsibilities of the Organization. This is a decision, not for the General Secretariat, but for the member states to take. I have not heard that debate up to now.

Due to the number of new activities that the General Secretariat has had to carry out over the past couple of months and the dynamics in the Hemisphere, plus the number of meetings that are coming up—in a recent presentation I stated that there were close to four hundred and fifty meetings, and I am speaking only to the services as Secretary to the Permanent Council—we do not have enough human and financial resources. The quality, the timely delivery, as well as the execution simply cannot be maintained at this pace. That is the reality. I want you to know that, although I'm sure that you are aware.

So that is the situation in the General Secretariat, but I believe we have done a lot already. We indicated this morning, in concrete terms, the savings established. Over the past three years, the budget has gone down in an area within my responsibility, the Coordinating Office for the Offices and Units of the General Secretariat in the Member States. I won't go into the mechanics of the budgeting, but the budget has gone down. We have improved efficiency. Even while the mandates given to the Country Offices are increasing, the role and the scope of operations of the Offices are increasing significantly in every member state and the responsibilities they carry out have expanded. We have done this while using the same staff and the same budget. We have been able to rotate, thereby cutting costs tremendously in terms of the salaries in 14 of the 28 Country Offices. The Voice-over Internet Protocol (VoIP) system is now in place to help cut telephone costs, as are other efficiencies. Offices have even been relocated.

I want to put on record that when it comes to improving efficiency, streamlining, and reorganizing, the Coordinating Office for the Offices and Units of the General Secretariat in the Member States has done what it can up to this moment. I am not sure what more can be done.

But that goes for the whole Organization of American States. As Ambassador Almaguer rightfully said to me a couple of minutes ago, the real efficiency in operations will be to look at responsibilities within the Organization as a whole, not specific areas.

I am not sure what more can be said in December when the Secretary General presents his statement on austerity measures, except for "this is how far we can go, and no further, with the resources available."

On a procedural matter, Mr. Chairman, resolute paragraph 1 of resolution AG/RES. 2437 (XXXVIII-O/08) only requests that the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) present a report before September 15. It does not require approval of a resolution.

Article 60 of the Charter of the OAS provides the mandate to the Preparatory Committee of the General Assembly to “review the proposed program-budget and the draft resolution on the quotas, and present to the General Assembly”—in this case, the special session of the General Assembly—“a report thereon containing the recommendations it considers appropriate.” So, if you would request guidance from the General Secretariat and the Secretary to the Permanent Council, the best way forward might be to submit the report to the Preparatory Committee for further discussion.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for that clarification.

The Ambassador of Venezuela has the floor. [Pausa.] Is this on the ...? It is not. Okay. Thank you, Ambassador.

Against deeper thinking, I want to make one last effort to settle this matter before the meeting of the Preparatory Committee this afternoon.

It would appear to me that the sticking point is the mention of the Country Offices. I will make a proposal and if there is no agreement, then the matter will proceed to the Preparatory Committee for a full discussion.

Heeding the warning of the Ambassador of Mexico who, by the way, will be chairing the Preparatory Committee this afternoon because I will not be available to do that, I propose that we remove only the additional paragraph read by the Ambassador of Panama that refers to “the efficiency and possible reorganization of the Offices of the General Secretariat in the Member States.” I make this proposal because that issue has already been dealt with in the draft resolution where it calls for an assessment of the efficiency with which funds are assigned to the offices and dependencies of the General Secretariat. The most strenuous opposition we heard to the proposed paragraph was on that particular aspect. If that item is removed, can there be agreement from the floor?

The Ambassador of Argentina has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Nosotros, señor Presidente, lo que proponemos es que se borre todo el acápite, no solamente la parte referida a la reorganización de las Oficinas Nacionales, sino absolutamente todo los supuestos porque, vuelvo a insistir, esto atenta contra la lógica. Una de las cosas centrales que tenemos que hacer es este ejercicio de reflexión acerca de cuáles son las prioridades de la Organización y aquí lo que nosotros estamos marcando es qué vamos a hacer después que termine el proceso. ¿Para qué hacemos el proceso de reflexión?

Entonces, lo que propone modestamente esta Misión es que eliminemos absolutamente todo el acápite y nos evitamos todo tipo de discusión. Digamos, no se prioriza, no se dice esto podría ser y lo otro no podría ser. Discutamos abiertamente con mente constructiva y después determinaremos: “Mire, esto tiene que seguir, esto no tiene que seguir. Acá tenemos que poner más fondos, acá tenemos que poner menos fondos”. Esta es la propuesta de la Delegación de la Argentina.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Ambassador of Brazil has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Senhor Presidente, creio que o Senhor Embaixador da Argentina fez uma proposta muito interessante. E por quê? Porque, no fundo, o que nós estamos observando é que na discussão desse parágrafo, que parece adjetivo, que parece um parágrafo funcional, que parece um parágrafo processualístico, na verdade nós estamos discutindo prioridades. Nós estamos fazendo aqui uma discussão política, e esse não é nem o momento e nem temos tempo para fazer uma discussão política, de natureza tão importante quanto é essa, de saber quais são as prioridades da Organização e definir, como Estados membros neste Conselho Permanente, em cinco ou dez minutos, quais são as orientações que nós vamos dar ao Secretário-Geral.

Acho um exercício, neste momento –desculpe a franqueza – quase que irresponsável e inútil. Nós temos que fazer o quê?

Aprovar o projeto de resolução de 2009. Este é um mandato claro e a Organização precisa ter um projeto de orçamento aprovado para 2009.

Verificar como vamos tratar do orçamento para períodos posteriores.

Então, essa discussão não pode ser feita de afogadilho, para usar o bom português – eu não sei se os intérpretes vão conseguir dizer o que é “de afogadilho” – e me parece absolutamente inútil e dispensável. Temos outros temas importantes, como por exemplo, não são menos importantes prestar o nosso reconhecimento a colegas que estão se despedindo desta Organização. Nós não vamos resolver isso agora. Essa é uma discussão política muito importante para tentar resolver em cinco ou dez minutos.

Vamos tratar do tema do orçamento 2009. Deixemos para uma discussão política mais prolongada, seja na Comissão Preparatória, seja em quantas reuniões da Comissão de Assuntos Administrativos e Orçamentários (CAAP) forem necessárias, o tema das prioridades da Organização e o nível de confiança que nós temos na capacidade do Senhor Secretário-Geral, do Senhor Secretário-Geral Adjunto e de toda a equipe administrativa da Organização de colaborar conosco na definição dessas prioridades para alcançar um orçamento aceitável para todos em 2010. Obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I think that sums up the discussion on this issue.

The Chair proposes that the Council take the following steps:

- Approve the draft resolution entitled “Convocation of the thirty-sixth special session of the General Assembly.” If there are no objections to that draft resolution, it is so approved.<sup>2/</sup>
- Transmit the report of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) and the draft resolution entitled “Program-budget of the Regular Fund of the Organization for 2009, Quota Assessments and Contributions to FEMCIDI for 2009” to the Preparatory Committee of the General Assembly, which will meet this

---

2. Resolución CP/RES. 943 (1662/08), anexa.

afternoon at 3:00 p.m. The Vice Chair of the Permanent Council, Ambassador Albin of Mexico, has kindly agreed to chair this meeting. Ambassador Albin, thank you for agreeing to do so.

If there are no objections, it is so agreed.

We now move to "Other business." Allow me to recall for the Council that the Assistant Secretary General reported to us, during the meeting of the Group of Friends of Haiti held on September 16, 2008, on the situation prevailing in Haiti.

#### COMENTARIOS DEL REPRESENTANTE DE VENEZUELA SOBRE EL TEMA DE DERECHOS HUMANOS

El PRESIDENTE: I am now pleased to offer the floor to representatives who may wish to bring any other matter to the Council's attention. The Ambassador of Venezuela has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, pido excusas por haberme adelantado en pedir la palabra e interrumpirlo usted. Eso es producto de la impetuosidad que caracteriza a las personas de la tercera edad. [Risas.] Le ruego excusarme.

Se trata de unas reflexiones y al final de ellas yo quisiera ofrecerle la silla de esta Delegación a mi colega, amigo y hermano el Embajador Nelson Pineda para unas breves palabras de despedida con motivo de su partida a otro destino, como el buen destino que es Costa Rica.

La reflexión se trata un poco sobre algunos comentarios que me he permitido hacer en anteriores ocasiones sobre la evolución de la OEA. En verdad, esta OEA de hoy no es la OEA de antes. Esta no es la OEA que convalidó invasiones. Esta no es la OEA del Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca (TIAR). Esta no es la OEA blanda ante las dictaduras porque hubo tiempos en que la mayoría de los países miembros de la Organización eran representados en estos espacios por dictaduras. Es otra OEA, por supuesto, en un proceso de evolución donde la presencia de una mayoría de Estados democráticos o una absoluta mayoría de Estados o una total mayoría de Estados democráticos representados en ella le han dado un giro a esta Organización.

Por un lado, en algún momento fue el progreso natural en el lado latinoamericano de la OEA, con la incorporación, uno por uno, de Estados democráticos y, por el otro, el gran aporte de dignidad adicional que le dieron los países del Caribe a esta Organización, más la incorporación del Canadá, la cual esperamos durante mucho tiempo y finalmente lo hizo. Así que esa OEA de hoy debemos verla con optimismo dentro de una visión crítica por sus carencias o por los errores que, como toda organización, ella pueda cometer, pero no podría decirse lo mismo de las instituciones que componen la Organización o de su propia burocracia. Parece que se hubiesen quedado algo estancadas en el pasado y algunas aun en los tiempos de la Guerra Fría y el Continente ha evolucionado.

Yo he estado, por ejemplo, observando la actividad de la Secretaría de Relaciones Exteriores de la OEA que recientemente patrocinó un foro interesantísimo con los senadores Robert Menéndez y Mel Martínez, en el momento más oportuno posible, porque es la víspera de las elecciones en este



país que nos acoge, y eso estuvo muy bien. Pero si uno le sigue el rastro a las prácticas de participación y de invitación, se da cuenta de que la gran mayoría de las personas participantes representan una tendencia política y en su mayoría también representan a un solo país. Eso, por supuesto, debe evolucionar y representar lo que hoy es la OEA, de manera de que participen representantes de las diversas corrientes que se mueven en este continente. Este es un caso.

La CIM ha evolucionado de manera importante y hoy le hemos hecho un reconocimiento público acá. Ese es un buen ejemplo de cómo puede producirse eso que los italianos llaman el *aggiornamento* en medio de las dificultades, de los errores que puedan ocurrir.

Pero tenemos otro caso también que nos llama mucho la atención y donde más bien yo podría hablar de retroceso ni siquiera estancamiento. Es el caso de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, que se permitió ayer hacer una declaración donde condena al Gobierno de Venezuela por una decisión soberana que tomó en aplicación de leyes que estoy seguro de que todos y cada uno de los países representados acá tienen. Por ejemplo, yo podría mencionar con nombres y apellidos los países, pero no es el caso, porque estoy seguro de que son todos.

Aquí algunas prohibiciones para ciudadanos extranjeros en Venezuela: organizar desfiles, asambleas o reuniones de carácter político o de propaganda política y tomar parte en ellos, cualquiera que sea el número de participantes y los lugares donde la efectúen, y, en general, ejercer en el territorio de la República, de manera individual o colectiva, actividades que se relacionen o puedan relacionarse directa o indirectamente con actividades políticas de cualquier naturaleza.

Desde que el Presidente Chávez asumió la presidencia de Venezuela por mandato popular, mandato ratificado directa o indirectamente año tras año, porque somos el país que ejerce de manera mayor la práctica de las elecciones, Venezuela ha sido visitada por ciudadanos extranjeros muy importantes donde uno tras otro, ex presidentes, jefes de partidos, presidentes de organizaciones político-ideológicas internacionales, parlamentarios, acuden a nuestro país, nos dan lecciones de cómo acomodar nuestra democracia a las exigencias de los tiempos y luego se retiran tranquilamente.

Bueno, el Estado venezolano decidió que ya era suficiente. Además ocurre una circunstancia muy curiosa: Se presenta un informe sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela; 267 páginas que más bien serían merecedoras de un análisis de una dictadura económica o política o militar en cualquier parte del mundo donde se ejerza y con un título muy curioso que, además, hasta uno espera de las organizaciones no gubernamentales (ONG) que digan, por ejemplo, situación de los derechos humanos en equis país o en un libro completo cada país aparece mencionado y a partir de ahí se analiza. ¡No! Este se llama “Una Década de Chávez”. Ese es el título del informe de Human Rights Watch sobre Venezuela. Además, gente muy confianzuda, parecen costeños colombianos o caribeños venezolanos. “Una Década de Chávez”, ¿quién les dio esa confianza para dirigirse a nosotros de esa manera y expresarse así de un Jefe de Estado? Y el subtítulo dice: “humanos en Venezuela”. ¡Muy dramático! No es necesario leer el informe; el intolerancia política y oportunidades perdidas para el progreso de los derechos subtítulo lo tiene todo.

Esto está hecho, obviamente, con intenciones de propaganda política al servicio de intereses absolutamente confesables. Además, una década. Estamos en el noveno aniversario del proceso revolucionario de Venezuela, el proceso bolivariano, que tiene la particularidad de desarrollarse en paz y en democracia, con extrema libertad de expresión, con extrema libertad de participación y con extremo compromiso con la justicia social.

Sin embargo los expertos en derechos humanos no esperaron al décimo aniversario del proceso bolivariano, sino que se anticiparon. Entonces, es una matemática muy curiosa que me hizo pensar si la persona responsable de este informe cuenta nueve años por cada diez y tiene cincuenta años de edad, seguramente confiesa cuarenta y cinco, para su curiosa matemática. Y es el caso, señor Presidente, dramático –por eso hablo de retroceso– que ya no haya prácticamente luchadores por los derechos humanos.

Los luchadores pagaron muy caro. Hubo gente que murió torturada o acribillada en países como Venezuela, para no referirme a otros países hermanos, mientras algunos estudiaban derechos humanos en universidades muy prestigiosas, a salvo de la brutal represión que ocurría en los países a los cuales representaban o de los cuales eran ciudadanos. Y uno se da cuenta porque la actitud es politizada; no es una actitud de compromiso humano, espiritual, de compromiso inclusive físico, arriesgado, con la causa de los derechos humanos.

Entonces, ahora tenemos una fábrica de expertos en derechos humanos, todos cortados de la misma manera, es el mismo corte. Hay una fábrica de robots de derechos humanos en la American University, con excelentes contactos, con excelentes vinculaciones, con acceso a medios privados y oficiales que gustosamente les brindan espacio. Sin embargo, hay silencios que aturden en relación con estas organizaciones y con estos robots de los derechos humanos. Por ejemplo, las violaciones de los derechos humanos que tienen que ver con la situación social o económica de los países o que tienen que ver con la pobreza no son abordadas de frente, ni nadie es responsable por daño producido por políticas económicas a pueblos de uno u otro país de este hemisferio.

El tema que he mencionado en muchas ocasiones desde hace muchos años es el racismo en los medios de comunicación privados de muchos lugares de América Latina. De eso no se habla. Y no solamente no se habla, eso no se publica. En la medida de lo posible callan esta violación de los derechos humanos. Las organizaciones de derechos humanos, que deberían ser como una atalaya moral de denuncia de estas situaciones, no lo hacen.

El otro día yo reflexionaba en una conversación en el Inter-American Dialogue sobre los medios de comunicación en los Estados Unidos y los medios de comunicación en América Latina. Lo que uno ve en las pantallas de los televisores de los Estados Unidos es la gente que uno ve en la calle; es decir, de todos los tamaños, de todos los colores, de todas las procedencias, pero si uno ve una televisión latinoamericana piensa que todo el mundo es escandinavo o, cuando más oscuro, el blanco hispánico. Indios, negros, morenos, mestizos salvo para hacer una presentación insidiosa. No hay doctores indígenas, no hay doctores afrolatinoamericanos, no hay protagonistas de novelas de un color que no sea un blanco muy claro, muy definido. Y ese es un mensaje venenoso que se transmite en absoluta violación de los derechos humanos consagrados en documentos y de los derechos humanos que deberían estar en la psiquis de los que pretenden hablar por los derechos humanos de otros países.

Cuando la situación de Bolivia, hay dos. La matanza en El Alto, bajo el Gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, produjo una reacción muy tardía y muy tibia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Seguramente sus miembros que, por cierto, son itinerantes y dependen de una super poderosa y vitalicia Secretaría General, no tuvieron tiempo de enterarse y por eso reaccionaron ya cuando no había posibilidad de resurrección ni de salvación de nadie. Esa fue una matanza importante que llevó a la crisis política boliviana.

Posteriormente Bolivia evolucionó y, por primera vez en quinientos años, la mayoría de sus habitantes decidió su propio destino sin perjuicio de los derechos de la minoría. ¿Y qué pasa? Quieren derrocar al Gobierno. La organización Human Rights Watch pues emitió una declaración, eso sí, más o menos rápida, más rápida que la CIDH, pero muy tibia, llamando a una investigación, mientras en las pantallas de la televisión veíamos la matanza de indígenas y los gritos insultantes que se proferían cuando los estaban cazando como animales. “Hay que abrir una investigación equilibrada.” ¡Qué gente tan equilibrada! Eso se aprende en la defensa de los derechos humanos en los salones de clase de la American University y en el ambiente social, agradable, próspero, tranquilo de los estudiosos de los derechos humanos cuya piel nunca ha sido sometida a riesgo.

Bueno, hay muchos casos. Recientemente hubo un evento político importantísimo en uno de nuestros países, una convención política y diecinueve periodistas fueron arrestados y una cantidad, varios cientos, aparentemente, de manifestantes fueron arrestados en imposición de las normas de orden público. De eso no se dijo nada, ni una opinión. Eso pasó inadvertido.

Pero yo quisiera hablar un poco de mi propio país, y ya para terminar, porque cuando ocurrió el Caracazo, para quienes no recuerden en febrero de 1989, se comenzó a utilizar a Venezuela como laboratorio de las políticas neoliberales. El mercado; desde Wall Street, desde el Fondo Monetario Internacional y desde el Banco Mundial acá en Washington, se nos predicaba el catecismo de lo que debíamos hacer para que nuestros países pudieran llegar a la prosperidad económica. Ya sabemos lo que pasa con esos predicadores y cómo pueden afectar a cientos de miles y a millones de personas inclusive por la imposición implacable e impía de sus políticas.

Pues el laboratorio venezolano produjo, sin anestesia, en dos días, 27 y 28 de febrero de 1989, según las ONG, varios miles de muertos, dos mil o tres mil; según la fuente oficial, solo 259 muertos. Si ustedes dividen 259 entre dos, les da 129,5 muertos por día, multiplicado por 365, multiplicado por cinco años y habríamos superado de largo las dictaduras más feroces que ha tenido este continente, o habríamos superado las bajas de guerra por la participación en guerra de países miembros de esta Organización.

Sobre este tema la CIDH se pronunció cinco años después. Por cierto que fue el Gobierno del Presidente Chávez al cual le correspondió reconocer la responsabilidad del Estado en estos crímenes cometidos contra ciudadanos venezolanos. Y no se reaccionó por dos razones: Una, porque era volcar desprestigio sobre el ejercicio de las nuevas prácticas de la economía neoliberal; por lo tanto, eso necesitaba cierta cobertura mediática que se logró. La otra razón es porque Venezuela era la niña consentida, la *darling* de las democracias latinoamericanas. Y como diplomático en esa época yo temí que hubiese un gran debate porque mi país iba a quedar muy mal ante la opinión pública internacional. Y no ocurrió nada. Ningún gobierno me llamó, ningún gobierno sacó un comunicado expresando preocupación siquiera, mucho menos condena por lo que estaba pasando. Y en su informe de 1989, la CIDH no toca el caso de Venezuela, quizás porque entendió la respuesta oficial de que solamente habíamos matado 259 venezolanos. Entonces, el tema parece que no llamaba la atención.

Pero basta que un policía en ejercicio de su autoridad para el mantenimiento del orden público o un guardia nacional en Venezuela le impida traspasar la línea prohibida a un manifestante para que ya vengan a hacer cola ante la CIDH, donde generalmente son bien acogidos, porque, además, entre los que hacen cola están los expertos, algunos expertos en derechos humanos en Venezuela que ya eran expertos en 1989 y no vinieron aquí a hacer cola. Tanto fue así la omisión de los expertos o los robots de derechos humanos en Venezuela que surgió una nueva organización

llamada “Comité de Familiares de las Víctimas de los sucesos ocurridos entre el 27 de febrero y los primeros días de marzo de 1989 (COFAVIC)” porque ninguna había atendido esta tragedia que fue banalizada ya a los tres meses de haber ocurrido. Y así nació COFAVIC y comenzó a enviar representantes ante la CIDH. Ahora por cualquier motivo vienen acá a hacer cola y a denunciar uno tras otro.

Quien quiera saber si en Venezuela tenemos democracia, que vaya a Venezuela, que se hospede en un hotel. No recomendamos hacer encuestas en los alrededores del hotel porque van a encontrar que la mayoría son ferozmente antichavistas. Los hoteles en Venezuela, los de alta clase, están situados en los barrios de alta clase, pero cualquiera que se dé un recorrido por los diversos sectores sociales de Venezuela podrá constatar, por un lado, la intensidad del debate político en mi país, la calidad de ese debate y la libertad con que se debate. Aparte de eso podrían pedir los diarios del día. La gran mayoría, más del 80% de los medios de comunicación en Venezuela están en manos privadas y con muy mínimas excepciones, la mayoría comprometidos cual si fuesen partidos políticos y en lugar de ellos, en contra de manera violenta, de manera venenosa, del Gobierno de Venezuela.

Así podrán comprobar las libertades que tenemos en nuestro país. Tanta libertad que se hizo costumbre un desfile consuetudinario de personalidades políticas de la derecha internacional que van a Venezuela a apoyar a aquellos incompetentes que ni siquiera han sabido aprovechar el apoyo del 40% de la población, porque esa es la relación más o menos: los que apoyan este proceso de cambio social 60% y 40% están en contra.

En algún momento cuando el pueblo decidió ratificar al Presidente en un referéndum constitucional, a los tres meses de unas programadas elecciones parlamentarias, dos días antes del cierre del proceso electoral, donde había vigilancia internacional como la OEA, como el Centro Carter y otras respetables instituciones internacionales, se retiraron en espera de una mano foránea que le solucionase el problema. Y siguen así. Y entonces las visitas de los directivos de la Human Rights Watch a Venezuela se producen en las vísperas de los procesos electorales en mi país. En una ocasión cometieron el acierto de reconocer que sí había habido un golpe de Estado en Venezuela. ¡Magnífico! ¡Muchas gracias! Hasta creo que en mi condición de Canciller se los dije, pero evidentemente la práctica y la línea está dirigida a politizar.

La mejor prueba es esto, aquí está, ya lo dije y lo repito, 267 páginas, “Una Década de Chávez: Intolerancia política y oportunidades perdidas para el progreso de los derechos humanos en Venezuela”. Aquí se agotaron los cerebros de quienes lo elaboraron, pero en todo caso cualquier extranjero puede ir a nuestro país, la mayoría sin visa, pero el que se declare como turista por supuesto tiene que recrearse y esparcirse y no participar en debates políticos. Cualquiera puede hacerlo como ya les dije, pero se me hace difícil ver a algún magistrado de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos visitando a Venezuela en el ejercicio de atribuciones muy discutibles y mucho más difícil lo veo siendo bienvenido. Pero periodistas, diplomáticos, embajadores, turistas, escritores, todos los que quieran ir a mi país a constatar el estado de democracia pueden hacerlo, además, por una razón. A nosotros nos conviene que se nos vea, a nosotros nos conviene la multiplicación de testigos de la situación de mi país porque es el gran experimento, y este no es sangriento en contraposición al experimento neoliberal. Este es un experimento. A pesar de todas las tensiones, a pesar de todas las presiones internacionales, a pesar de todo el sabotaje, a pesar del bloqueo y los embargos que secreta y discretamente se están haciendo contra Venezuela, es un proceso que se lleva a cabo en paz y en democracia en procura de la justicia social.

Eso es lo que he querido decir, señor Presidente. La conclusión es que necesitamos la evolución simultánea –ahora, más que simultánea para que se puedan emparejar– de las instituciones y de la burocracia de esta Organización. Tenemos una dirección muy digna, muy capaz, de mucho peso, de mucha respetabilidad, pero no es suficiente. El aparato de la OEA se ha quedado atrás, y se ha quedado atrás en la complacencia, en la complicidad y en la Guerra Fría.

Así que con estas palabras, yo quería dejar nuestra voz de reclamo ante este teatro que se monta dos meses antes de las elecciones de alcaldes y gobernadores de Venezuela para tratar de influir sobre el desarrollo del proceso. Y yo pido a Dios que nos dé muchos luchadores de los derechos humanos y al diablo –y esto lo digo como representante del “eje del mal” en esta Organización, uno de ellos– le pido que, por favor, se lleve a los robots, a los burócratas y a los mercenarios de los derechos humanos.

Muchas gracias.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL EMBAJADOR NELSON PINEDA,  
REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA, EN OCASIÓN DE SU  
ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Perdón. Ahora quisiera, con su permiso, señor Presidente, compartir mi silla, retirándome yo, por supuesto, con mi querido amigo Nelson Pineda para que él se despidiera de todos los colegas a quienes él aprecia tanto y que tanto lo han apreciado a él.

Muchas gracias.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente. Saludo la presencia del señor Secretario General Adjunto y de todos los colegas y amigos Representantes Permanentes y Alternos que en esta mañana hemos estado en esta sesión del Consejo Permanente.

Unas breves, quizás las más breves palabras que voy a pronunciar en el tiempo que he estado en este organismo. Las titulo de la siguiente manera: “Unas palabras para una despedida que no conoce el adiós”.

Años duros los que nos correspondió vivir durante nuestra permanencia en este foro hemisférico. Tan duros como una roca del Precámbrico, pero, por sobre todo, años de grandes compromisos. Lo que estaba en juego en la OEA para Venezuela no era cualquier cosa. Era, y lo digo con mayúscula, el honor de nuestra patria y de nuestro Gobierno.

Los ojos de América nos miraban, el estrabismo de algunos, al comienzo quizás los más, y la mirada clara de otros obligaban a la Delegación de Venezuela ante la OEA a asumir con estoicismo la alta responsabilidad que el Presidente Hugo Chávez le había encomendado.

Resultaba, más que necesario, imprescindible recurrir a nuestra experiencia académica, a la formación política heredada de tantos años de militancia revolucionaria, a una conducta diplomática de nuevo tipo que superara lo protocolar.

Nuestra Delegación entendió que ese era el reto que tenía por delante. Entendió que vivimos tiempos de cambios, cambios que se expresan en la insatisfacción de los pueblos por el modo de vida a que han sido sometidos por el neoliberalismo. Reconocido es que junto con el mercado global y los circuitos globales de producción surgió un nuevo orden global, una lógica y una estructura de dominio nuevas, que como resultado de esa globalización ha surgido una nueva forma de soberanía: el imperio es el sujeto político que regula el intercambio global; el imperio es el poder soberano que gobierna el mundo. Por lo que el reto que hoy tenemos no es menor.

Se trata de fraguar nuevos modelos de sociedades que se estructuren y funcionen a partir de una lógica opuesta a la establecida por la hegemonía del imperio. Se trata de construir una nueva sociedad, una nueva forma de vivir que sea pensada desde América y para América, una nueva forma de sociedad que trascienda la modernidad occidental, que supere la modernidad capitalista. De allí la afirmación de que vivimos un cambio de época y una época de cambio.

El capitalismo ha entrado en su ocaso y un nuevo modelo emerge. Su rostro aún no está claro. Los primeros trazos que se plasman sobre su lienzo nos dicen que debe ser un modelo de sociedad en donde quepamos todos, muchos mundos de diferentes culturas y tradiciones, un mundo multiétnico y multipolar. Si ello es así, estamos obligados a revisar el concepto de democracia que hemos adoptado como sistema político. No debemos olvidar que ese modelo se estructuró a partir de una racionalidad que concibe a la modernidad capitalista como un medio-fin, por lo que la totalización del mercado fue colocada como el centro para su funcionamiento. Totalización del mercado que se da a partir de la instrumentación del antiutopismo, negándose, de tal manera, toda posibilidad de imaginar la construcción de sociedades mejores. Totalitarismo a partir del cual se pregonó con tanta fuerza el fin de las ideologías y cuyo único objetivo no era otro que dar muerte a la esperanza, a la esperanza de vivir mejor, de tener y hacer realidad los sueños y las utopías.

El reto planteado hoy es pensar la democracia de manera diferente. Para nosotros, para los venezolanos, la democracia es una forma de vida, es una formación cultural en la cual se entiende que si bien es cierto que la vida es la posibilidad de tener fines, sin embargo, no es un fin en sí misma. Edificar, pues, sociedades en donde impere la justicia social, en donde se hagan realidad de verdad los derechos humanos constituyen el sueño, la utopía de este tiempo, derechos que a fin de cuentas son la razón humana del hecho de ser un ser humano.

Pues bien, ante los retos generados por la globalización, hoy no se trata de alcanzar la buena vida, de la cual nos habló Aristóteles en su *Ethica Nicomachea*. No. Hoy se trata de asegurar la vida misma.

La responsabilidad que hoy tenemos, por tanto, es social, por lo que darle concreción, hacer realidad los sueños, definir con absoluta claridad el tránsito de lo deseable a lo posible tiene que conducirnos a actuar bajo una ética del bien común.

Pues bien, mis estimados amigos, compañeros de tantas jornadas de trabajo, es hora de reflexiones profundas. De reflexionar sobre la necesidad de vivir libremente, sin represiones, de decidir sobre el modo de existencia de cada país, lo cual constituye el hecho social y cultural más significativo de nuestro tiempo, la aspiración y el derecho más legítimo a los ojos de nuestros contemporáneos. Y es que comenzamos una época en que no se puede ser indiferente ante lo que ocurre en el mundo. Frente a la anemia emocional que no es otra cosa que escasez de motivación,

debemos desarrollar una cada vez mayor participación de los colectivos sociales en los asuntos que les son inherentes para su existencia humana.

En esta nueva época lo político y lo existencial no son distintos. Entre ellos no existen, en esta época nueva, fronteras que les separen. Los venezolanos decidimos, a partir de 1999, seguir este camino. Guiados por el Presidente Hugo Chávez, le dijimos al mundo que Venezuela, que la República Bolivariana de Venezuela, es una nación libre y soberana. Que inspirados en el legado histórico de nuestros libertadores estamos empeñados en hacer de nuestra patria una nación en donde impere el reino de la felicidad, la libertad y la igualdad.

En la Venezuela Bolivariana construimos el Socialismo del siglo XXI como alternativa al capitalismo salvaje. Colocamos al ser social venezolano como el centro de nuestra acción y de nuestro proceder.

Mis estimados amigos, Venezuela proclama su firme deseo de que América sea una patria en donde no existe esa oprobiosa separación entre los derechos políticos y los derechos sociales. Estamos empeñados en dar nuestra contribución para que nuestros pueblos transiten del reino de la necesidad al reino de la felicidad, por lo que no daremos descanso a nuestros brazos ni reposo a nuestras almas hasta no ver convertida nuestra América en un continente en donde impere la justicia social.

Permítanseme una última confesión; a fin de cuentas, las despedidas no son más que confesiones. Estos largos cinco años y seis meses vividos en la OEA hubieron de permitir que me hiciera una autoevaluación. Me permitieron horadar en lo más profundo de mi pensamiento el nivel de compromiso político e ideológico que tengo con la Revolución Bolivariana que lideriza el Presidente Chávez, por lo que, en esta hora en que dejo de ser su representante ante esta Organización, debo reconocer el profundo sentimiento de agradecimiento y la enorme deuda que tengo con él. La confianza depositada en mí durante estos sesenta y seis meses me llevan a decirles a ustedes que ser funcionario del Gobierno de Hugo Chávez es el mayor orgullo que siento como venezolano.

Mi agradecimiento, mi reconocimiento infinito a la voluntad y a la hidalguía de mi hermano el Embajador Jorge Valero. Tomados de la mano y guiados por ideales y sueños comunes, hemos transitado durante más de cuatro décadas los duros avatares de la lucha política en nuestra patria. Al Embajador Roy Chaderton Matos; su inmensa experiencia e inteligencia – y no tengo la menor duda – habrán de aquilatar la presencia de nuestra patria en este organismo. A los miembros del equipo de la Misión, jóvenes cargados de sueños e ilusiones que, con la mayor responsabilidad y el más grande esfuerzo, han hecho posible que los principios que guían la política de nuestro Gobierno estén presentes en este foro hemisférico. A Carmen, mi esposa, y Carlos José, mi hijo, quienes están muy dentro de mí, compartieron mis angustias y preocupaciones, siempre me han dado el amor más intenso. Con ellos tengo una deuda enorme que algún día habré de saldar.

Sería insincero con ustedes y conmigo si no reconociera en esta hora en que les digo hasta luego las innumerables lecciones aprendidas de ustedes. Ustedes me conocen. Saben que no soy hombre ni de poses ni de falsas modestias, que muy lejos estoy de una conducta adánica, que nunca siento en mi mesa al narciso que llevo conmigo, por lo que al expresarles a ustedes mi agradecimiento por el tiempo compartido, debo confesarles que desde que era un adolescente, cuando por vez primera leía el poema el “Credo” de mi compatriota Aquiles Nazoa,

creo en la amistad como el invento más bello del hombre,  
creo en los poderes creadores del pueblo,  
creo en la poesía y en fín,  
creo en mí mismo, puesto que sé que alguien me ama..

Muchas gracias, compatriotas de América.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Pineda. Farewell!

I notice I have five requests for the floor. I want to remind representatives that we still have the farewell for our distinguished Ambassador of the Dominican Republic. I urge you to be brief.

#### INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE NICARAGUA SOBRE LOS ESTRAGOS CAUSADOS POR LOS HURACANES GUSTAV E IKE EN CUBA

El PRESIDENTE: The Ambassador of Nicaragua has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Señor Presidente, muchas gracias.

Señor Presidente, estimados colegas, las evaluaciones preliminares y cálculos conservadores realizados por el Gobierno de la hermana República de Cuba sobre estragos provocados por los dos últimos huracanes que impactaron la isla estiman los daños y pérdidas en aproximadamente cinco mil millones de dólares. Uno de los impactos más letales causados por Gustav y Ike ha sido el de la vivienda, resultando más de cuatrocientas cuarenta y cinco mil dañadas; de ellas, 63.249 totalmente derrumbadas, dejando sin techo propio a cientos de miles de damnificados.

Cuba está enfrentando problemas complejos para reparar, construir y rehabilitar sus viviendas y su infraestructura económica y social por lo costoso de la inversión, por el tiempo que requiere para ello y, sobre todo, por el bloqueo económico, comercial y financiero que le han impuesto los Estados Unidos en más de cuatro décadas, provocando pérdidas de vidas humanas, sufrimiento y cuantiosos daños económicos.

Ante este desastre natural que ha afectado sensiblemente a la población, el Gobierno y el pueblo cubano, con la dignidad y moral que les caracteriza, ha solicitado formalmente al Gobierno de los Estados Unidos que autorice la venta y la exportación hacia Cuba de los materiales indispensables para la reconstrucción y los créditos relacionados con las operaciones comerciales.

El Gobierno de Cuba, por razones humanitarias para con su población, ha insistido en su solicitud para que los Estados Unidos autoricen la adquisición de bienes materiales por lo menos por un período limitado de tiempo, teniendo en cuenta el desastre provocado por los meteoros y que aún no concluye la temporada de dichos fenómenos.

El Gobierno de Nicaragua se solidariza con Cuba y apoya, de la misma manera que la mayoría de gobiernos y pueblos de este hemisferio y de la comunidad internacional, la justa demanda



para que, ante esta situación de fuerza mayor, los Estados Unidos pongan fin al bloqueo en contra del hermano pueblo cubano.

Con relación a lo expresado por el estimado Embajador de Venezuela, señor Presidente, hemos observado cómo se están instrumentalizando, de forma sistemática, los organismos interamericanos de derechos humanos. Desgraciadamente, están siguiendo un guión transnacional eminentemente injerencista, esto desnaturaliza la loable misión de los organismos de derechos humanos, pero, además, irrespetan de una manera grosera la independencia, la soberanía, la autodeterminación de nuestros pueblos y de nuestros gobiernos. Se pretende negar el derecho que tienen nuestros pueblos a su propia existencia, a la propia definición de sus proyectos, de sus gobiernos, de sus programas sociales y económicos.

Finalmente, señor Presidente, aprovecho para saludar de la manera más respetuosa al estimado Embajador de la República Dominicana, Roberto Álvarez, y también al querido amigo y compañero Nelson Pineda.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am reminding colleagues of the time pressure we are experiencing right now.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR JOSÉ FÉLIX PALMA,  
EX FUNCIONARIO DE LA ORGANIZACIÓN

El PRESIDENTE: I give the floor to the Ambassador of Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Hasta pronto, Nelson.

La Representación de Honduras en esta Organización lamenta profundamente que el día 15 de septiembre falleció don José Félix Palma Valderrama, que fue Representante de la Organización de los Estados Americanos en Honduras. En su momento y por escrito haremos llegar a ustedes nuestro pensamiento sobre el deceso de tan querido americano, a su viuda, la señora Doris García-Zapatero Newton de Palma y a los compañeros que tuvo en esta Organización. No continuamos en esto porque no nos parece pertinente para que podamos seguir la conversación.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador and thank you for your brevity.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL EMBAJADOR NELSON PINEDA,  
REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA, EN OCASIÓN DE SU  
ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: The Ambassador of Costa Rica has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, Presidente.

Seré muy breve, pero tengo un pedido del Embajador Castillo de hacerle llegar a Nelson una felicitación muy especial de parte de nuestro Gobierno por su nombramiento como Embajador de Venezuela en Costa Rica. Realmente nos sentimos muy honrados de que el ilustrado Gobierno de Venezuela lo haya escogido a él para representarle en ese importante destino, Nelson.

Tanto a Nelson como a su distinguida familia les deseamos mucho éxito en sus nuevas funciones. Expresamos los mismos deseos para la distinguida compañera Cecilia Toledo, de la Misión de Venezuela, quien nos abandona para acompañar al Embajador Pineda en sus nuevas funciones.

Costa Rica es un lugar donde se promueven y respetan profundamente los derechos humanos; es algo que por excelencia mantenemos gobierno tras gobierno. Nada más quisiéramos hacer un ferviente llamado a todos los países acá representados para que se respete y se facilite el importante papel que cumplen y desempeñan los organismos y organizaciones de derechos humanos en todo el Continente.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador.

COMENTARIOS DEL REPRESENTANTE DE VENEZUELA  
SOBRE EL TEMA DE DERECHOS HUMANOS  
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: The Ambassador of Guatemala has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, Presidente.

Quiero agradecer los comentarios que nos ha vertido el distinguido Embajador Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela y querido amigo Roy Chaderton, comentarios que nos hacen reflexionar sobre algunas puntualizaciones hechas, recordando, eso sí, que la aplicación selectiva, no balanceada e integral de los derechos humanos, particularmente entre los de primera y segunda generación, ya no se diga los de tercera, son los que han obstaculizado un pleno y progresivo disfrute de los derechos humanos.

Sin embargo, señor Presidente, distinguidos Representantes, los derechos humanos constituyen uno de los pilares de esta Organización, un principio esencial de nuestra Carta reconocido, derechos que propenden a facilitar la misión histórica de esta Organización, cual es la de ofrecer a la persona americana una tierra de libertad y un entorno auspicio para alcanzar la realización de sus justas y legítimas aspiraciones. Los derechos humanos fomentan la concordia ciudadana y, ciertamente, garantizan el disfrute de la plena democracia representativa como condición indispensable para alcanzar la estabilidad, la paz y el desarrollo.

Es así que la acción cooperativa de los organismos especializados, entidades de asociaciones civiles que se ocupan y preocupan por la observancia y vigencia de los derechos humanos merecen nuestro reconocimiento y una valoración ecuaníme. En efecto, la violación o el sojuzgamiento de tales derechos constituyen un serio obstáculo al pleno desarrollo democrático de todo el pueblo e

implica la indefensión del ciudadano. Por ello, la debida defensa de los derechos humanos debe ser y es tarea de todo Estado y de todo ciudadano; quienes se dedican a supervisar, investigar o denunciar conductas o acciones lesivas a los derechos humanos actúan legítimamente como defensores y como conciencia en esta materia.

Por ello, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, que data de hace más de sesenta años, reconoce desde ya que era un deber de cada uno la exigencia del derecho de todos, en tanto que la Convención Americana sobre Derechos Humanos, conocida como Pacto de San José, exige a todos los Estados Parte de la misma garantizar el libre y pleno ejercicio de los derechos humanos.

Por ello mi Delegación, señor Presidente, considera fundamental el respeto a la labor de las defensoras y los defensores de derechos humanos y estima que su libertad de expresión es esencial para la garantía y salvaguarda de la democracia y el Estado de Derecho. No podemos dejar de reconocer cómo la monitorización y el examen de derechos humanos han afianzado la libre determinación de los pueblos y la democracia en este hemisferio. Por eso avalamos esa conducta, esa acción.

Ciertamente mi país ha sido de los más beneficiados y se ha abierto precisamente por el monitoreo en todos sus aspectos, porque Guatemala mantiene una invitación permanente a todos los relatores que deseen visitar el país para que nos ayuden para que la vigencia de los derechos humanos no sea un ideal, sino una realidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador of Guatemala.

The Chair respectfully asks the delegations that are listed on the screen, with full respect for their absolute right to speak under "Other business," whether the items they wish to raise can be postponed to the next meeting of the Permanent Council. The Chair makes this request with absolute consideration for the other issues that we still have to deal with.

I will now give the floor to the Ambassador of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Sé que estamos bastante preocupados por la hora, pero de todas maneras quiero pedir su anuencia para que me permita decirle a mi amigo Nelson Pineda: "Gracias, Nelson, por haberte encontrado en esta Casa de las Américas, en esta Casa que es unidad en la diversidad. Esto es algo maravilloso". Quiero decirte aquí que me impresionaste porque eres un hombre de corazón grande y todos tus amigos te recordaremos. Y como tú dices siempre, te reitero, te recordaremos con la mayor responsabilidad en todas tus reflexiones y en tus aportes, sobre todo en los temas sociales.

Les deseamos a Carmen, a Carlos José y a ti lo mejor. Creo que Dios los va a bendecir, y creo que también, como tú dijiste, podemos continuar soñando juntos. Ojalá que esos sueños sean compartidos también por Cecilia, que tanto ha trabajado con nosotros en los temas sociales en particular y la ayuda que nos dieron para que la Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de

Desarrollo Social celebrada en Reñaca fuera un éxito, que fue un interés especial de la Presidenta de Chile. Muchas gracias.

Ahora, quiero referirme muy brevemente a algunas reflexiones y preocupaciones que ha planteado el Representante Permanente de Venezuela.

La opinión de mi país sobre algunos de esos temas es conocida. Desearíamos solo reiterar el valor que le atribuimos al trabajo desarrollado por los defensores y defensoras de derechos humanos, el que ha sido reconocido en un reciente informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Ello no implica que suscribamos necesariamente todas sus evaluaciones particulares. Esta es una posición de principios de mi país. Atiende a nuestra propia y dolorosa memoria histórica, que también es muy conocida, y atiende también a la contribución que los defensores y defensoras hacen a la garantía y a la salvaguardia de los derechos humanos y de la democracia. Pensamos, como lo dijo alguna vez y mucho me impresionó un gran presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que la labor de ellos es la consciencia de nuestras sociedades, y por eso es un tema al que respetuosamente he querido referirme.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador.

OFRECIMIENTO DE LA ARGENTINA DE SER SEDE  
DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE AUTORIDADES NACIONALES  
EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS

El PRESIDENTE: The Delegation of Argentina has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente. Tenemos conciencia de la hora y por cierto trataremos de ser lo más breve posible.

En primer lugar, también quisiéramos compartir y expresar nuestro profundo reconocimiento y agradecimiento al Embajador Nelson Pineda por sus contribuciones a las labores de esta Organización, reconociéndole, además, su don de gentes, su simpatía, que ciertamente vamos a extrañar. Le manifestamos de nuevo nuestro profundo agradecimiento porque sabemos que, en todas las tareas que ha emprendido ha puesto siempre el corazón y ha logrado transformar a esta Organización en todos los temas que él ha abordado con una gran imaginación, con un sentido positivo y proactivo. Nuestros mejores y sinceros deseos de éxito en sus futuras funciones.

Señor Presidente, muy brevemente quisiéramos hacer un anuncio. La Argentina ha ofrecido ser sede, en el mes de marzo de 2009, de la Segunda Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas. Esto es en cumplimiento a la resolución AG/RES. 2348 (XXXVII-O/07), “Esfuerzos de cooperación hemisférica para combatir la trata de personas y Segunda Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas”. Quisiéramos anunciar, además, que se ha solicitado incorporar dicho tema en la próxima sesión del Consejo Permanente para su debido tratamiento.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you to the Delegation of Argentina.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL EMBAJADOR NELSON PINEDA,  
REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA, EN OCASIÓN DE SU  
ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: The Delegation of Guyana has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman.

Late as it is in the day, the Caribbean Community (CARICOM) group of delegations, in whose behalf I have the honor to address you, would not wish the opportunity to pass without recognizing the considerable contributions that Ambassador Nelson Pineda has made to the work of the Organization of American States. His capacity for hard work and his passionate defense of his country's interests, as well as his aptitude for accommodation, will be remembered by those of us who had the good fortune to serve with him. Our delegations extend to him very best wishes and congratulations on his new post.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador.

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS  
ESTADOS UNIDOS SOBRE LOS ESTRAGOS CAUSADOS POR LOS  
HURACANES GUSTAV E IKE EN CUBA

El PRESIDENTE: The Delegation of the United States has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. I'll be very brief; I certainly won't take 45 minutes.

Understanding that the situation in Cuba is very dire, I would like to correct some things that were said here by another delegation.

On September 19, the U.S. Government made its fourth offer to provide \$5 million in assistance to the people of Cuba via the Government of Cuba in the wake of recent storms. This would have been in addition to the aid authorized for delivery to nongovernmental organizations (NGOs) operating in Cuba with licenses from the Government of Cuba. Ten million dollars per organization is authorized. We have offered to deliver the aid in any manner, via any means that the Government of Cuba wishes.

The Government of Cuba has rejected our first three offers of assistance and has remained silent on the fourth offer of assistance. They must have their reasons why they would rather have their people suffer than to accept assistance from the United States.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, and thank you for your brevity.

COMENTARIOS DEL REPRESENTANTE DE VENEZUELA  
SOBRE EL TEMA DE DERECHOS HUMANOS  
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: The Ambassador of Canada has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

I've listened to this debate and I have some comments on the presentation made by my Venezuelan colleague.

Mr. Chairman, no country, no government likes being criticized by a nongovernmental organization (NGO) or to be the focus of attention by the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR), but my delegation defends the rights of civil society to comment, to express itself, to make recommendations and, yes, to criticize. We believe that it is not the role of government to sit in judgment of civil society, and we support, as well, the institutions of the inter-American system and their oversight function on human rights issues.

I just wanted to place this on the record, Mr. Chairman, as well as my personal affection and respect for the departing Ambassador Nelson Pineda, whom I wish the best in his new functions.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL EMBAJADOR NELSON PINEDA,  
REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA, EN OCASIÓN DE SU  
ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Finally, we have the Ambassador of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, Presidente.

Nada más para decirle que creo que todos tendremos que acoger su invitación para que estos temas tan interesantes sean tratados en la OEA, que no es el momento ahora para tratar el tema de Cuba, que no depende de dos personas, nada más, sino que habría muchos más interesados en hablar de eso y también del tema de los derechos humanos.

Por eso, solamente tengo que decir que la Delegación de Panamá no puede permanecer callada frente a esa ausencia que nos va a producir en la OEA la partida de un gran amigo como es Nelson Pineda. Debo confesar que he aprendido muchas cosas de él. Una de esas es en no creerle, porque siempre me decía: "Yo no soy diplomático"; "yo no sé nada de derecho"; "yo no sé nada de esto". Sabía muchísimo, muchísimo hasta el punto de enseñarnos muchas cosas que nosotros

ignorábamos. He aprendido con él y me ha gustado mucho el poema en el cual hace honor a la amistad. Espero que esta amistad continúe, Nelson, e invíteme usted a un guarapo en San José ahora que va destinado allá. Le deseamos muchísima suerte en ese prometedor futuro que usted seguramente tendrá.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. For the final word on this matter, I give the floor to Ambassador Albert Ramdin.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman. I will only address the farewell of Ambassador Pineda.

On behalf of the General Secretariat and of Secretary General José Miguel Insulza who could not be here today, thank you very much, Ambassador Pineda, for your kind cooperation with the General Secretariat. We have always listened carefully, with a lot of pleasure, to your historic knowledge of inter-American affairs, and we want to put on record our appreciation for your service to the General Secretariat in working with us so effectively and constructively all the times that we met with you.

Thank you very much, and we wish you all the best.

El PRESIDENTE: Thank you, Assistant Secretary General.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL EMBAJADOR ROBERTO ÁLVAREZ,  
REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
EN OCASIÓN DE SU ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: At this time, it is an honor for me, on behalf of the Permanent Council, to bid farewell to our colleague and friend, Ambassador Roberto Álvarez Gil, Permanent Representative of the Dominican Republic.

Ambassador Álvarez began his diplomatic career in 1966, and between 1970 and 1978, he joined the General Secretariat of the Organization of American States, where he held various positions, including that of legal advisor and special advisor on the staff of the Inter-American Commission of Human Rights (IACHR).

Ambassador Álvarez, a very distinguished ambassador and respected colleague, represented his country in numerous international conferences and special missions. Over the course of his career, he has written extensively on human rights and political issues in the Americas.

It is against this outstanding record of service and achievement that Ambassador Álvarez was appointed Permanent Representative of his country to the OAS in June 2005. He has contributed enormously, in a quiet and calm style, to the work of this organization. Among his many roles were those of Chair of the Permanent Council from July 1 to September 30, 2006; Chair of the Subcommittee on Agenda and Procedure of the thirty-sixth regular session of the General Assembly; and Chair of the Working Group to Negotiate the Draft Declaration of Santo Domingo. He was also

Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) from 2007 to 2008. In that committee, his contributions to discussions on the protection and promotion of human rights in this organization were always illustrative and helpful.

Ambassador Álvarez's enthusiasm and involvement in this organization will be greatly missed. It has been a great pleasure working with you, Ambassador Álvarez. We are sure that you will continue to serve your country with distinction. You will always be a part of this organization.

We wish you and your family every success and the best in the future.

I am pleased now to offer the floor to colleagues who may wish to bid farewell to Ambassador Álvarez. The Ambassador of Honduras has the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Tuvimos la oportunidad de conocer acá en Washington al Embajador de la República Dominicana, don Roberto Álvarez, a quien le deseamos lo mejor del mundo.

Honduras está muy agradecida por la gestión de él, con lo que aprendimos de historicidad de la OEA. Cada vez que intervenía nos hacía sentir la historicidad de lo que se iba a hacer ahí, dándole así continuidad a todo lo que hablábamos, no como una especie de salto en el aire, sino con la continuidad que los hechos históricos y el orden deben tener.

Agradecemos a la República Dominicana especialmente la colaboración que estamos teniendo en este preciso momento para preparar el trigésimo noveno período ordinario de la Asamblea General de la OEA en San Pedro Sula. Tenemos allá a la Embajadora Lil Jana, la señora Jenny Batista, de la Cancillería dominicana, y estamos muy agradecidos por eso.

Más que hablar sobre Roberto, quisiera darle la palabra a quien mejor que yo lo conoció, una de las envidias que le tengo a Aristides Royo. Por eso quiero que Aristides Royo y no yo hable de usted, Embajador, en nombre del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Muchas gracias.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, Presidente.

Bueno, continúo nada más diciendo que estas palabras las digo por viejo, no solo por viejo de edad, sino por viejo ya en esta Organización, porque ya cumplí antes de ayer nada menos que cuarenta y ocho meses de estar por aquí, es decir, cuatro años exactos en los cuales tuve el gusto, el honor y el orgullo de conocer y tratar a Roberto Álvarez.

Él es un hombre que es como una institución en la OEA. Aparte de haber pasado por tres universidades –la universidad de su país de la cual es doctor, la Universidad de Johns Hopkins, donde hizo una maestría en Relaciones Internacionales, la Universidad de Georgetown, donde hizo también una maestría en Derecho Comparado–, trabajó en esta institución siendo muy joven, primero en Protocolo, luego en asesoría legal y, después, en la Secretaría de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que, como hemos visto hoy, según el cristal con que se mire puede ser un *asset* o



un *liability*. Sinceramente creo que ha sido un *asset* la dedicación que él ha tenido al tema de los derechos humanos.

Luego ha tenido facetas. Aparte de buen estudiante, que siempre lo fue y sigue siendo un hombre estudioso, es autor de libros y ha sido profesor invitado y ponente en cantidad de conferencias en múltiples universidades. Es un hombre con profundos conocimientos, especialmente en el terreno del derecho internacional y de los derechos humanos. Me atrevo a decir que nunca se debe juzgar a las personas por sus ancestros, pero de casta le viene al galgo, o de tal palo tal astilla, porque su padre fue una persona también eminente que formó parte del Comité Jurídico Interamericano, no voy a decir más o menos en que época, pero hace bastantes años.

Quisiera decir, finalmente, que a pesar de ser un hombre de esos que aquí definen como “*rich and famous*”, y yo añadiría, y de la “*Beautiful People in Washington*” [risas], es un hombre que sigue siendo sencillo como un pino en un pinar. Además, ha demostrado una tremenda sensibilidad, a mí me consta, en los temas de discapacidad.

Como aquí muchas veces se mide el valor de un representante por su currículum vitae dentro de la OEA, ya en el plano del Consejo Permanente, diría que para mí él tiene dos grandes virtudes: una, el haberse atrevido a dirigir esa Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), que es como un cajón de desastre donde se meten treinta, cuarenta, cincuenta, sesenta resoluciones y lo hizo muy bien; pero, fundamentalmente, como panameño, le debo a él su magistral conducción de la Comisión General en la Asamblea General de Panamá.

En nombre de los países centroamericanos, creo que todos estamos –te lo digo de verdad– orgullosos y felices de ser tus amigos y de haber compartido contigo el tiempo que has permanecido representando digna y honradamente a tu país.

Suerte en lo que emprendas y no te preocupes, te iremos a visitar a Tepoztlán. Él ha escogido un lugar pequeñito en México y ya lo he obligado a que me lo describa, yo me fijo un poco más en Cuernavaca, pero él me va a demostrar que Tepoztlán es todavía mejor. Encantado y felicidades.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. Ambassador Clark of Canada of Canada has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

I, too, of course, am sad to see such a distinguished representative, a representative of such stature and such elegance and such intelligence and balance and judgment, move on. Like my colleague from Panama, I think of his role on the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) and the work that he did in the lead-up to the session of the General Assembly in Panama. That was quite extraordinary.

Mr. Chairman, on a very personal note, it is not always easy to be the Canadian Ambassador to the Organization of American States. Sometimes we get the impression that the OAS is about things that happen in other places, in other countries, and we sit on the margins and watch. But Ambassador Álvarez took a very interesting initiative earlier this year. He decided to travel to Ottawa with Santiago Canton to sensitize senior deciders in the Canadian Government on the advisability of

signing on to the American Convention on Human Rights. He took that initiative, he had those discussions, and even though he wasn't able to pull a rabbit out of a hat, he was able to engage and enrich the discussion in our country on the issue. I am personally very grateful to him for having taken that initiative, because it shows that he understands that the OAS is, indeed, a house for all countries in the Americas.

Finally, Mr. Chairman, I just wanted to say that my predecessor, Ambassador Paul Durand, joins me in wishing Ambassador Álvarez well in his next steps, which we hope will be optimistic, perhaps diplomatic, but certainly gastronomic. [Risas.]

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Clark. The Delegation of the United States has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

The U.S. Delegation is honored to join with other delegations in bidding farewell to the distinguished Permanent Representative of the Dominican Republic, our colleague and friend, Ambassador Roberto Álvarez.

We all must acknowledge the leadership role he showed in the run-up to the 2006 General Assembly session, but, even more importantly, Ambassador Álvarez will perhaps be best remembered for his abiding commitment to human rights and the inter-American human rights system. His devotion to the downtrodden, the forgotten, and the marginalized will long be remembered by those who had the honor of serving with him.

I was quite shocked to hear how long Ambassador Álvarez has been serving his country, so among his many other accomplishments, he has obviously discovered the fountain of youth. Before he goes, perhaps he might wish to share that information with the rest of us who are rapidly developing an interest in this elixir.

Ambassador Álvarez, on behalf of Ambassador Morales, who is unfortunately in New York because some other organization is meeting up there, and the entire U.S. Delegation, I wish you the very best.

Thank you, sir; thank you, Ambassador Álvarez.

El PRESIDENTE: Thank you to the Delegation of the United States. The Ambassador of Guyana has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman.

On behalf of the member states of the Caribbean Community (CARICOM), I take the floor to say farewell to Ambassador Roberto Álvarez.

Mr. Chairman, your account of Ambassador Álvarez's involvement in inter-American affairs is testimony to the important and significant role that he has played, not only in the Organization of American States, but in the promotion of international law and human rights in our hemisphere.

Our colleague Ambassador Royo has already mentioned that he is rich and famous. I wish to add the observation that he is also elegant, debonair, and charismatic, all qualities that he has brought to good effect in approaching his duties at the OAS.

Ambassador Álvarez says that he wants to take things a little easy from now on. Those of us who know him know that this phase will be a very short one. [Risas.] On behalf of all of us from the CARICOM delegations, we wish to thank him for his prodigious contributions to the Organization and to our hemisphere and to wish him Godspeed in whatever he turns his hand to.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. The Ambassador of Venezuela has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Señor Presidente, hace apenas unos pocos días he tenido el privilegio de conocer personalmente al Embajador Álvarez, pero como es mi obligación como país al cual le corresponde tomar posesión de la dirección del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), hice algunas investigaciones y todos los resultados fueron positivos. No como en los exámenes médicos que lo negativo es positivo y cuando sale algo positivo, pues es negativo. En este caso fue unánime el conjunto de expresiones de reconocimiento a su trayectoria profesional, a su historial como especialista en temas académicos, en temas internacionales y como dominicano. Como dominicano, tengo una razón adicional en mi condición de venezolano de desearle bien porque su país está ligado fraternalmente al mío de toda la vida. Esas son improntas que se llevan en el alma, cuando no en la sangre.

Después de esta excelente labor en representación de su país, del Presidente Leonel Fernández, otro gran amigo de nuestro país y de nuestro Presidente Hugo Chávez, parece que va a obtener un premio y el premio es tener un lugar –no entendí bien, escondite, refugio, acomodo– en México. Y México es un país mágico, maravilloso que seguramente le deparará muchas satisfacciones personales y donde podrá seguir en lo profesional o en lo personal o en lo diplomático, representando con mucha clase, con mucho donaire –palabra antigua, pero apropiada– su condición de buen dominicano, buen latinoamericano y de buen miembro de esta Organización de norte a sur.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Chaderton. The Delegation of Peru has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE PERÚ: Gracias, Presidente.

Mil disculpas al Embajador Chaderton, no queremos que piense que estamos saboteando su coordinación. Solamente por la cercanía alfabética y geográfica que nos une con la República Dominicana y con el Embajador Álvarez.

La Embajadora María Zavala tenía un largo discurso que me ha pedido que les transmita, pero lo vamos a resumir rápidamente porque, además, es muy personal. En nombre de ella y de esta representación le deseamos nuevas victorias, nuevos desafíos al Embajador, que sus proyectos venideros sean exitosos y le deseamos la mejor de las suertes en esta nueva etapa.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you to the Delegation of Peru. The Ambassador of Colombia has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Pido disculpas también al Embajador Chaderton y a mis compañeros del grupo ALADI, pero era imposible para mí dejar de hablar dos palabras sobre Nelson Pineda, en primer lugar.

Quisiera decirle que creo en tus palabras, que sé que tienes una fe enorme en la visión de futuro de nuestro continente. Así que nos vemos en la calle luchando por este mismo más adelante. No te doy una despedida por esa razón.

A Cecilia Toledo, quisiera decirle que ella sabe el afecto que tiene toda mi Misión por ella. Así que quisiera darle un gran abrazo y decirle casi lo mismo, que nos veremos más adelante, que nos veremos en un lugar que es amplio en sus expresiones naturales como es Costa Rica.

Por último, a Roberto. A Roberto le quisiera agradecer en nombre de los colombianos la amabilidad que ha tenido con nosotros, el gran afecto que ha tenido por muchos de nosotros, a su hijo putativo Camilo, que está acá con nosotros, y a todos la relación tan personal y tan grande que hemos tenido permanentemente.

Quizás una razón buena para tomar la palabra es decirte “mil gracias”, Roberto. Quisiera retomar las palabras del Embajador de los Estados Unidos en el sentido de que ojalá nos dejes la formulita de la eterna juventud. Por último, quisiera decirte que estamos seguros de que harás de tu vida una oportunidad nueva para reiterar lo que han sido tus valores, esa lucha por los derechos humanos, esa lucha por la buena fe y por el buen devenir de nuestro continente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I now give the floor to Ambassador Albert Ramdin, Assistant Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman. So much has been said already that I wonder what more I can add!

Secretary General Insulza and I are very pleased to offer our best wishes to Ambassador Álvarez in whatever is he going to do from now on.

I would like to thank him very much for the assistance he provided as Chairman of the Permanent Council and of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), and in numerous other formal capacities in meetings, but most importantly also, outside of meetings—in the corridors

and in personal encounters in my office and in that of Secretary General Insulza. Thank you very much for your counsel and guidance on how to move forward on the critical issues.

I want to thank you also for your professionalism in understanding the Secretariat's needs, as well as what, in your view, were the needs of the Organization of American States. Your career before you came here as Ambassador provided you with an opportunity to know the Organization, not only from outside, but also from inside. Anybody with that kind of experience can provide us with sound guidance.

Your assistance and commitment to the process in two very specific cases during your chairmanship of the Council, the difficulties encountered around that time in Bolivia and in Nicaragua, were fundamental in moving the process of peace forward.

It was a pleasure that under your chairmanship, I was inaugurated as Assistant Secretary General of the OAS in a protocolary meeting upstairs in the Hall of the Americas, so thank you very much. Those were very memorable moments for me personally.

For the General Secretariat and for the Department of Conference and Meetings (DCM), it was a very special opportunity to work with you in preparation for the General Assembly session in Santo Domingo. Given all the challenges and opportunities at that time, the very positive, constructive approach displayed by yourself and your team certainly led to the success of that General Assembly session, so I want to thank you very much. It was my first General Assembly session as Secretary to the Permanent Council, and for us, it was critically important that we conduct a highly efficient General Assembly session. I think we were successful in doing that, so thank you very much for that support to the General Secretariat and to my office in particular.

Once again, on behalf of Secretary General Insulza, I wish you and your family all the best, whether you will be a little bit south of us or even farther south, where you will be enjoying a little bit of rest.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Ramdin.

I am pleased now to give the floor to the Ambassador of the Dominican Republic. Ambassador Álvarez, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, permítame agradecerles a todos los Representantes que han hablado y han dicho palabras demasiado generosas sobre mí. Gracias.

A Nelson Pineda le deseo todo el éxito posible en Costa Rica. De seguro que nuestros caminos se volverán a cruzar.

Distinguidos colegas, Secretario General Adjunto, Representantes Alternos, Observadores, personal de Secretaría, queridos familiares y amigos aquí presentes:

Lamento que hayan tenido que esperar todos tanto para llegar a este momento. Les pido disculpas a los intérpretes que sé que deben estar bastante cansados.

Hoy es para mí un momento de singular significado pues concluyo mi misión oficial ante esta querida Organización, después de haber servido tres años y tres meses como Representante de la República Dominicana ante este Consejo Permanente. Contando los ocho años que trabajé en la Secretaría de la OEA, en total he dedicado once años de mi vida a laborar por los principios y propósitos que le dan vida y sentido a nuestro sistema interamericano. Pero a una distancia, siempre he trabajado por los caros ideales del panamericanismo genuino, por el cual tantos prohombres de América, comenzando con el Libertador Simón Bolívar, han luchado con denodado esfuerzo. Sin duda alguna, continuaré con esta trayectoria a partir de mañana.

Siguiendo una vieja tradición en este Consejo, debe quedar claro que mis palabras son verdadas exclusivamente a título personal. Como bien dijera el amigo Embajador Francisco Villagrán hace pocos meses en su despedida en este Consejo, esta ocasión es la única oportunidad que tenemos de hablar desde el corazón sin instrucción alguna de nuestras cancillerías.

Cuando presenté mis cartas credenciales el 22 de junio de 2005, el Secretario General José Miguel Insulza apenas tenía siete semanas de haber sido elegido a su alta investidura. Hoy, tres años más tarde, es justo reconocer que sus esfuerzos han dado a nuestra Organización una considerable vigencia y visibilidad.

Si bien es verdad que varias de las difíciles y complejas situaciones políticas que viven varios países del sur de nuestro continente distan todavía de una resolución definitiva, también es cierto que las perseverantes y oportunas gestiones del Secretario General Insulza y de su equipo han contribuido a abrir nuevos espacios de negociación, sugiriendo rutas hacia al diálogo, aun cuando el horizonte no ha lucido propicio para ello. Gracias a este nivel de credibilidad, los países en conflicto continúan mostrando hoy su confianza en la OEA, solicitando reiteradamente los buenos oficios del Secretario General.

Sin deseo alguno de minimizar los importantes programas y proyectos que la OEA lleva a cabo en múltiples áreas, soy de aquellos que creen que el papel principal de nuestra Organización yace en el área de la política. Si la estabilidad, la paz y el desarrollo de los países de nuestro continente requieren como condición indispensable el ejercicio pleno de la democracia representativa, como establece la Carta de la OEA, y si el primero de los elementos esenciales de la democracia representativa es el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, como reza la Carta Democrática Interamericana, estoy convencido de que uno de los principales instrumentos con que cuenta nuestra Organización para adelantar este noble propósito es la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Soy de aquellos que consideran que la Convención, exceptuando la Carta de la OEA, es el tratado de mayor trascendencia de nuestra Organización, tanto por su materia como por su alcance y cobertura.

En 1959, durante la llamada crisis del Caribe, la República Dominicana se encontró en el epicentro de la situación de tensión que motivó la convocatoria de una Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. La resolución más importante que surgió de esa Quinta Reunión de Consulta, celebrada en Santiago de Chile en agosto de ese año, llevó a los países americanos a encomendar la redacción de un proyecto de convención sobre derechos humanos y a crear la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Años más tarde, de 1976 a 1978, mientras trabajaba en la Secretaría de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, me tocó vivir muy de cerca cómo la evolución de las crisis en varias naciones centroamericanas sirvió de incentivo para que se lograran reunir las once ratificaciones necesarias para que la Convención Americana sobre Derechos Humanos entrara en vigor.

Las ratificaciones de Costa Rica, el primer país en hacerlo, más las de Honduras, El Salvador, Panamá, República Dominicana y Guatemala, es decir, una cifra muy representativa de los actuales miembros de nuestro grupo regional conocido como el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), fueron clave. Seis ratificaciones de once para lograr el número requerido por el Pacto de San José de Costa Rica para su vigencia. Un año más tarde, tras liberarse de la dictadura, también lo hizo Nicaragua.

Por cierto, resulta interesante recordar que la ratificación clave, la número once, la que le dio vida al Pacto el 18 de julio de 1978, hace treinta años, fue la de Grenada. Sin embargo, desde 1993, cuando Dominica depositó su instrumento, no ha habido una sola ratificación adicional en estos últimos años. Y, como sabemos, aún faltan diez países de nuestra Organización por ratificar la Convención.

Mientras tantos Estados se mantengan al margen de la Convención con una asimetría de derechos y deberes en relación con sus pares que sí participan plenamente, el sistema interamericano de derechos humanos no logrará una credibilidad plena, un alcance aún más efectivo, un poder democratizador más contundente. No es mi intención sindicar a ningún país en particular, pero convencido estoy de que ningún sistema judicial, por más desarrollado que sea el país, es perfecto y que todos los Estados que todavía no han ratificado la Convención se beneficiarían, sin excepción alguna, al someterse al escrutinio colectivo de los órganos interamericanos de derechos humanos.

Ojalá que las crisis actuales, aun con las considerables diferencias entre estas y las anteriores ya mencionadas, así como el proceso de reflexión sobre el sistema regional de derechos humanos que viene ocurriendo desde hace varios años y que se ha intensificado en el pasado reciente, sean la coyuntura propicia para que se logre ese anhelado paso hacia la universalización de nuestro sistema de derechos humanos. Creo que ese paso implicaría un salto cualitativo importante para la promoción y protección de los derechos humanos en nuestro continente y para la democracia.

Prosiguiendo una tradición muy arraigada, permítanme ser un poco más personal.

Quiero aprovechar, ante todo, la oportunidad para agradecer al Presidente Leonel Fernández y al Canciller Carlos Morales Troncoso por haberme ofrecido la oportunidad de representar a mi país ante esta Organización.

Si en mis actuaciones he tenido aciertos, estos se los debo, en primer lugar, a mis padres Ambrosio y Eridania, quienes me inculcaron un acendrado respeto y amor por la historia, la cultura, el derecho y la diversidad de nuestra América; a los sabios consejos que recibí de tantos colegas aquí presentes, embajadores y representantes alternos y de tantos otros que han partido; a la eficiencia, profesionalismo y cordialidad del personal de la Secretaría General, empezando por usted, Secretario General Adjunto; y al personal de mi Misión, pero sobre todo al apoyo eficiente que he recibido en todo momento de la Ministra Consejera Mayerlyn Cordero. Cualquier desacierto fue exclusivamente de mi cosecha.

Hoy me retiro del trabajo a tiempo completo para dedicarme a laborar en varios libros sobre los cuales he venido investigando desde hace años. Si logro terminar solo uno de ellos, espero que este sea el que se relaciona con la misión que llevó a cabo mi padre, acompañado de mi madre, en mayo de 1966, por toda Latinoamérica y el Caribe, en nombre del entonces Presidente Provisional de la República Dominicana Héctor García Godoy, para recabar el apoyo de todos los presidentes americanos para que la Décima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores dispusiera el retiro del suelo dominicano de la mal llamada Fuerza Interamericana de Paz antes de que García Godoy entregara el poder el 1 de julio de 1966. Otro de los libros se titula provisionalmente “República Dominicana en la OEA”, siguiendo los pasos del antiguo colega Embajador Álvaro Tirado Mejía.

También pienso viajar ampliamente por nuestro continente, comenzando por la patria del querido primo Embajador Rodolfo Gil. Me radicaré en Santo Domingo y en Tepoztlán, México, como aquí ya dicho el Embajador Royo, desde donde continuaré mi colaboración con instituciones de la sociedad civil como Participación Ciudadana, de República Dominicana, y Americas Watch, a cuya junta de asesores mi amigo José Miguel Vivanco me ha invitado a reingresar.

Muchos planes, muchos sueños. En estos figuran, de manera prominente, mi hija Aviva, con quien, por motivos del destino, hace solo dos años atrás entré en contacto y quien inmediatamente pasó a ser parte entrañable de la familia; mi querida hermana Patricia, hija, madre y hermana ejemplar; el pequeño Camilo, a quien quiero como hijo propio y quien me hizo prometer que hoy no hablaría de sus novias –gracias, Mariana–; y todos mis amigos presentes y ausentes que son mi familia por elección y quienes han enriquecido mi vida de una manera singular. Tengo mucho de que sentirme bendecido.

Hasta pronto, queridos colegas, y gracias de corazón.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. We wish you all the best.

Before we conclude this meeting, I have two announcements to make. First, the meeting of the Preparatory Committee has been postponed to 4:00 p.m. instead of 3:00 p.m.; and second, I wish to remind all representatives that they are invited to a farewell reception upstairs in the Hall of Heroes.

If there is no further business to attend to, this meeting is adjourned.



ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADAS

OEA/Ser.G  
CP/RES. 942 (1662/08)  
24 septiembre 2008  
Original: inglés

CP/RES. 942 (1662/08)

OCTOGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA  
COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

(Aprobado por el Consejo Permanente en sesión celebrada el 24 de septiembre de 2008)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS  
AMERICANOS,

TENIENDO PRESENTE que la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) fue establecida hace 80 años, en la Sexta Conferencia Internacional Americana, celebrada en La Habana, Cuba, en 1928; y

CONSIDERANDO:

Que la CIM es el primer organismo intergubernamental del mundo creado con el propósito de asegurar el reconocimiento de los derechos civiles y políticos de las mujeres en las Américas y se constituyó como un órgano permanente que funciona adscrito a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) desde su creación en 1948;

Que en su fecunda y exitosa trayectoria ha sido la voz de las preocupaciones de las mujeres en las Américas y ha desempeñado un papel fundamental en la promoción de los derechos humanos de la mujer;

Que muchas de las iniciativas llevadas a cabo dentro de su ámbito, como sus convenciones interamericanas sin precedentes para la protección de los derechos de la mujer, han sido promovidas incluso más allá de la esfera interamericana;

Que ha permanecido a la vanguardia de los principios rectores de derechos humanos y de consolidación de la democracia que guían a la OEA, logrando la inclusión en su agenda de temas esenciales para el mantenimiento de la paz y el desarrollo; y

Que ha realizado importantes esfuerzos para que los Estados Miembros puedan mejorar aún más las medidas para incorporar la igualdad y equidad de género en sus planes, proyecto y políticas

nacionales, como un medio para crear sociedades más justas en las que los hombres y las mujeres tienen igual acceso a los beneficios del desarrollo,

RESUELVE:

1. Felicitar a la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) por las iniciativas emprendidas durante sus 80 años de existencia para promover y proteger los derechos de las mujeres, y alentarla a que continúe trabajando y apoyando a los Estados Miembros en la implementación de sus mandatos como el principal foro generador de políticas hemisféricas para la promoción de los derechos de la mujer y la igualdad de género.

2. Reconocer que la CIM, a través de la promoción y protección de los derechos de la mujer y la igualdad de género, constituye un medio para contribuir al desarrollo económico y social y a la eliminación de la pobreza y la discriminación en el Hemisferio.

OEA/Ser.G  
CP/RES. 943 (1662/08)  
24 septiembre 2008  
Original: español

CP/RES. 943 (1662/08)

CONVOCATORIA DEL TRIGÉSIMO SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO  
DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

(Aprobado por el Consejo Permanente en sesión celebrada el 24 de septiembre de 2008)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS  
AMERICANOS,

TENIENDO EN CUENTA que, conforme a los artículos 54 y 55 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), corresponde a la Asamblea General aprobar el programa-presupuesto de la Organización y establece las bases para fijar las cuotas con que debe contribuir cada uno de los Gobiernos al sostenimiento de la Organización;

TENIENDO EN CUENTA TAMBIÉN que la Asamblea General de la OEA, mediante su resolución AG/RES.1 (XXXIV-E/07), estableció la metodología para el cálculo de la escala de cuotas para el financiamiento del Fondo Regular de la Organización que se aplicará para asignar las cuotas porcentuales de los Estados Miembros a partir de 2009;

CONSIDERANDO que la Asamblea General, mediante la resolución AG/RES. 2437 (XXXVIII-O/08) “encomendó al Consejo Permanente que, a través de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, continúe la consideración del proyecto de programa-presupuesto de la Organización para el año fiscal 2009 y que convoque un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, a celebrarse antes del 30 de septiembre de 2008, para aprobar el programa-presupuesto de la Organización para 2009, incluyendo su nivel global, las apropiaciones presupuestarias por capítulo y subprograma, así como sus fuentes de financiamiento, y para establecer el nivel global de presupuesto correspondiente a 2010”,

RESUELVE convocar el trigésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, de acuerdo con lo establecido en la resolución AG/RES. 2437 (XXXVIII-O/08), que se celebrará el día 30 de septiembre de 2008, en la sede de la Organización.

ISBN 978-0-8270-5382-3